

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 21 DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVAJIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12:21 DE ESTE JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE EL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS, A TODOS. SE PROCEDE AL PASE LISTA CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD ME PERMITO DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 16 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, PORQUE CON TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR EL FORMAL INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA

PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EL CUAL ES EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REFRENDO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PROVISIÓN SOCIAL DEL AÑO 2018, PARA APLICARSE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DESTINADOS A ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES QUE TIENE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DETERMINADOS COMO VIABLES, PARA FUNCIONAR COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES I CUERNAVACA, IV TETELA DEL VOLCÁN, VI JIUTEPEC, VII CUAUTLA Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLATLAHUCAN, COATETELCO, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y TEPALcingo PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS”. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. -----

7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/174/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. -----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. -----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/190/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. -----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/231/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. -----

11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS SOBRE EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, IMPLEMENTADO EN EL AÑO 2023.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, SI NO HAY COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN CADA UNO DE LOS PUNTOS PRESENTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS DEL PUNTO 2 AL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, RELATIVOS AL PUNTO DOS, CORRESPONDIENTE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REFRENDO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PROVISIÓN SOCIAL DEL AÑO 2018, PARA APLICARSE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DESTINADOS A ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES QUE TIENE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN*

TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL REFRENDO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PROVISIÓN SOCIAL DEL 2018, PARA SER APLICADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DE AÑO QUE TRANSCURRE, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO FORMA PARTE INTEGRAL DEL SIMILAR IMPEPAC/CEE/007/2023, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN 45 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA SU APLICACIÓN, ASÍ COMO PARA SU ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO CONTABLE, DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE. SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. Y SI PERMITEN USO DE LA DOS... DE LA VOZ, ANUNCIAR QUE SE INCORPORA LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTE PRIMER... EN ESTA PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY, CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ESTE... BUENO, BÁSICAMENTE SON UNAS OBSERVACIONES, SON TODAS ELLAS DE FORMA. Y BUENO, SOLICITAR QUE EN EL CONSIDERANDO 14, SE AGREGUE QUE SE APRUEBA EL REFERENDO DE CONFORMIDAD CON LOS DOS ANEXOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE ACUERDO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN SE SUGIERE ADECUAR EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, PARA QUE DIGA DE LA SIGUIENTE MANERA: "PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL IMPEPAC". TAMBIÉN SOLICITAR QUE SE PUDIERA CORREGIR LOS PUNTOS DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE TENGAN ORDEN, YA QUE EL TERCERO SE PASA AL QUIN... AL QUINTO. Y POR ÚLTIMO, SE PROPONE AÑADIR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DIGA EN QUÉ MOMENTO TENDRÁ VIGENCIA LA BASE DE SU PUBLICACIÓN O APROBACIÓN. POR MÍ ES CUANTO. BIEN, A PARTIR DE SU APROBACIÓN. BIEN, AGOTADAS, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL DOS DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA DE

LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO DAR CUENTA CONSE... ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA JUEVES DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, LA MAESTRA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/437/2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, RELATIVOS AL PUNTO TRES, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DETERMINADOS COMO VIABLES, PARA FUNCIONAR COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES I CUERNAVACA, IV TETELA DEL VOLCÁN, VI JIUTEPEC, VII CUAUTLA Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLATLAHUCAN, COATETELCO, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y TEPALCINGO PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES DICTAMINADOS COMO VIABLES POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA FUNCIONAR COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES I CUERNAVACA, IV TETELA DEL VOLCÁN, VI JIUTEPEC, VII CUAUTLA Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLATLAHUCAN, COATETELCO, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y TEPALCINGO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEN CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ

CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES EN PRIMERA INSTANCIA AGRADECER TANTO AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN Y A LA CONTADORA ROSARIO, QUIEN TAMBIÉN ES SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE NOS PRESENTEN ESTE ACUERDO EN DONDE SE ESTÁN VALIDANDO DE NUEVA CUENTA INMUEBLES PARA LA OCUPACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. Y ME VOY A PERMITIR REALIZAR ALGUNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES: POR CUANTO SE REFIERE A LOS CONSEJOS DISTRITALES 1, 4, 6 Y 7, SE SUGIERE SEÑALAR QUE EN LAS CABECERAS DE CADA UNO DE ESTOS CONSEJOS, ESTARÁN EN LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, TETELA DEL VOLCÁN, JIUTEPEC Y CUAUTLA RESPECTIVAMENTE. Y DE ACOMPAÑAR LA PROPUESTA, SE SUGIERE SE HAGA EXTENSIVA EL RESTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. TAMBIÉN EN LA PÁGINA 38, SE SUGIERE COMENTAR EN LA PARTE FINAL, POSTERIOR DONDE... EN DONDE SE MENCIONA “PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 Y 2024”, DEBE DE COMENTARSE QUE ES DE CONFORMIDAD CON LOS 11 ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO, QUE SON EFECTIVAMENTE LAS FICHAS DE TODOS LOS INMUEBLES. TAMBIÉN SE SUGIERE INCLUIR LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE: “CUARTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES UNO CUERNAVACA, CUATRO TETELA DEL VOLCÁN, SEIS JIUTEPEC, SIETE CUAUTLA Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLATLAHUCAN, COATETELCO, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y TEPALCINGO, MORELOS. Y POR ÚLTIMO, EN LA PARTE QUINTA... EN EL RESOLUTIVO QUINTO DICE: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA”, PERO AHÍ DEBEMOS PONER QUÉ SE INSTRUYE Y DEBE DECIR “PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO”. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. Y DE AGREGARSE EL PUNTO CUARTO, QUE SE AJUSTEN LA NUMERACIÓN DE LOS... DE LOS PUNTOS DE ACUERDOS. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL MA... EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, SE INSCRIBE EN ESTA SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES, NUEVAMENTE SALUDO. MUY BUENAS TARDES. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: MIREN, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 28, SE SUGIERE QUE AL IGUAL QUE EL ANTECEDENTE NÚMERO 22, SE INSERTE LO QUE DICTAMINÓ LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, DADO QUE BUENO, SOLAMENTE SE CIERRA PUES JUSTAMENTE CON LO QUE ES EL ENCABEZADO Y EN EL ANTECEDENTE 22 PUES SÍ SE INSERTÓ LO QUE DICTAMINÓ LA COMISIÓN

CORRESPONDIENTE. DE IGUAL FORMA SE SUGIERE CORREGIR LA REDACCIÓN EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 30, TODA VEZ QUE EL ACUERDO APROBADO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE, SE HACE REFERENCIA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 5 DE TEMIXCO, 7 DE CUAUTLA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, POR LO QUE LA REDACCIÓN QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: EN SESIÓN EXTR... EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CITADA, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE APROBÓ EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DETERMINADOS COMO VIABLES POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y POR EL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC, PARA FUNCIONAR COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 5 TEMIXCO, 7 CUAUTLA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: “Y EN EL MISMO ANTECEDENTE NÚMERO 30, SE SUGIERE CORREGIR LA REDACCIÓN DEL ACUERDO SEGUNDO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA, ES DECIR, SE HACE REFERENCIA A UN PUNTO DE ACUERDO DE OTRO ACUERDO Y DEBE DE CORREGIRSE, DADO QUE A MI PARECER SE QUEDÓ UNA REDACCIÓN INCORRECTA, DICE: “SEGUNDO. SE APRUEBA EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES DETERMINADOS COMO VIABLES PARA LA... POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA FUNCIONAR COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 5 TEMIXCO, 7 CUAUTLA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUAUTLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO”. EN EL ANTECEDENTE 34, SE SUGIERE QUE AL IGUAL QUE EL ANTECEDENTE 22, COMO YA LO REFERÍ ANTERIORMENTE, SE INSERTE LO QUE DICTAMINÓ LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. Y EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 35, QUEDA CORTADA LA IDEA AL FINAL. ENTONCES EN ESE SENTIDO PARA QUE NO QUEDE CORTADA LA IDEA, DADO QUE FINALIZA, BUENO, Y TEPALCINGO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, SE SUGIERE AGREGAR AL FINAL, “EN EL QUE... EN EL QUE DETERMINÓ LO SIGUIENTE” ¿NO? Y YA ESTE DESPUÉS VIENE JUSTAMENTE ACUERDO. HAY QUE INSERTAR TAMBIÉN LA PALABRA ACUERDO, PARA QUE SE ENTIENDA LO QUE SE QUIERE DECIR, PORQUE REITERO, QUEDA CORTADA LA IDEA Y DESPUÉS SE BRINCA A UNOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ENTONCES NO SE ENTIENDE. Y AL FINAL, EN LOS CONSIDERANDOS OCHO Y... EN LOS CONSIDERANDOS OCTAVO Y DÉCIMO NOVENO, PERO YO DIRÍA QUE EN TODO EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, REVISAR DE FAVOR LO REFERENTE AL ARTÍCULO 78. Y PODER ESTE INSERTAR LAS FRACCIONES QUE CORRESPONDAN, DADO QUE SEGUIMOS TODAVÍA PUES CON ALGUNOS... ALGUNAS FRACCIONES DEL CITADO ARTÍCULO DEL CÓDIGO ANTERIOR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU

CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 44 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/438/2023. Y SI ME PERMITEN EL USO DE LA VOZ, ANUNCIAR QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, LA C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL ENCABEZO Y PUNTOS RESOLUTIVOS RELATIVOS AL PUNTO CUATRO, QUE CORRESPONDEN A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS”.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL “CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. REMÍTASE A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS COMUNIDADES DE POZO MANCERA (ATLATLAHUCAN), CAYEHUACÁN (AXOCHIAPAN), ATLATLAHUALOYA (AXOCHIAPAN), QUEBRANTADERO (AXOCHIAPAN), TENEXTEPANGO (AYALA), AXIXINTLE (COATLÁN DEL RÍO), SAN ANTONIO (COATLÁN DEL RÍO), CANELILLO (COATLÁN DEL RÍO), CHAVARRÍA (COATLÁN DEL RÍO), POSITOS (COATLÁN DEL RÍO), CUAUHTÉMOC (COATLÁN DEL RÍO), CUERNAVAQUITA (COATLÁN DEL RÍO), SAN JOSÉ (COATLÁN DEL RÍO), TEZOQUIPA (COATLÁN DEL RÍO), FRANCISCO I. MADERO (CUAUTLA), HERMENEGILDO GALEANA (CUAUTLA), TLAYCA (JONACATEPEC), MIGUEL HIDALGO (TEMIXCO), MARIANO MATAMOROS (TEPALCINGO), CUAUTLITA (TETECALA), ACAMILPA (TLALTIZAPÁN), CUAUHTÉMOC (TLALTIZAPÁN), PLAN DE AYALA (TLALTIZAPÁN), MANZANARES (TLAQUILTENANGO), HUAUTLA (TLAQUILTENANGO), HUAXTLA (TLAQUILTENANGO), CASAHUATES (YAUTEPEC),

CORRAL GRANDE (YAUTEPEC) Y GIRASOLES (YAUTEPEC), DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA EFECTO DE DAR MAYOR DIFUSIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. QUINTO. SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTO DE APERTURAR EL LIBRO DE GOBIERNO PARA EL REGISTRO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 101, FRACCIONES 17 Y 18, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PROYECTO EN COMENTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y PREVIO A ELLO, SI ME PERMITE DAR CUENTA QUE HAY UN USUARIO EN LA SESIÓN VIRTUAL DE IPHONE MANUEL. NO SÉ SI SE PUDIERA IDENTIFICAR O PRENDER SU CÁMARA PARA SABER QUIÉN ES". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "SÍ SECRETARIO, SECRETARIO BUENAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "PERFECTO". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SE CORROBORA QUE ES LA PRESENCIA DE IDENTIDAD DE LICENCIADO ADÁN MANUEL NORIEGA. CONTINUAMOS CON ESE ORDEN. RIVERA PERDÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ESTE... EL SECRETARIO EJECUTIVO CANTÓ PRIMERO LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. SIN EMBARGO, SI ME LO PERMITE CONSEJERA, CEDERLE EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y CON POSTERIORIDAD A USTED. ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR, TRATAR DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO, QUE LA VERDAD QUISIERA QUE LO PUDIÉRAMOS DIMENSIONAR EN SU TOTALIDAD, COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS MÁS RELEVANTES, EN TÉRMINOS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS. ESTE DOCUMENTO REPRESENTA UNA FUENTE DE INFORMACIÓN, NO SOLAMENTE PARA NUESTRO ESTADO, SINO PARA EL PAÍS, PARA EJEMPLIFICAR LOS DIFERENTES... LAS DIFERENTES FORMAS DE

SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. LA TRASCENDENCIA QUE SE LE HA DADO JUSTAMENTE A LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS POR PARTE DEL ESTADO MEXICANO, IMPLICA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO, YA SE... YA QUE SE HA EQUIPARADO CON NORMAS FORMALMENTE LEGISLADAS, OTORGÁNDOLES UN VALOR PRÁCTICAMENTE SEMEJANTE. CON LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA INDÍGENA, NO ÚNICAMENTE SE OBLIGA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO A CONOCER LAS NORMAS... EL SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA, SINO TAMBIÉN CUÁLES SON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, SUS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS, SUS FORMAS DE RESOLVER CONTROVERSIAS, LAS FORMAS QUE TIENEN PARA CONVOCAR ASAMBLEAS. ES POR ELLO QUE EL IMPEPAC SE DIO A LA TAREA DURANTE VARIOS MESES, DE INTEGRAR UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE IDENTIFICARA EL MÉTODO DE ELECCIÓN Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. NO PERDAMOS DE VISTA QUE TAMBIÉN ES UNA NUEVA ATRIBUCIÓN QUE NOS DA EL CÓDIGO EN ESTA REFORMA DEL 7 DE JUNIO DE... DEL 2023. LOS DOCUMENTOS Y DICTÁMENES QUE CONFORMAN ESTE CATÁLOGO, SON UNA FUENTE DE INFORMACIÓN DE LOS 36 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO. CON GUSTO COMENTAR QUE LOS TRES MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA, COATETELCO, HUEYAPAN Y XOXOCOTLA, SE SUMARON A ESTA CONVOCATORIA. TAL VEZ NO TODOS PLASMARON SU SISTEMA NORMATIVO, PERO SÍ AL MENOS LA FORMA EN LA QUE VAN A EXPEDIR CONSTANCIAS DE AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA. ESTE CATÁLOGO SE CONFORMA POR INFORMACIÓN QUE NOS DIERON LAS PROPIAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, DONDE REFIEREN PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SUS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. ES DECIR, CÓMO, CÓMO CONVIVEN, LA HISTORIA QUE ELLOS MISMOS NOS ESTÁN REMITIENDO, A TRAVÉS DE LAS CÉDULAS QUE PUSIMOS A SU CONSIDERACIÓN COMO UN FORMATO, PERO MUCHAS COMUNIDADES TAMBIÉN NOS DIERON SU PROPIA FORMA DE PODER PLASMAR CÓMO ES SU SISTEMA NORMATIVO. ESTE DOCUMENTO, COMENTAR QUE PUES ES PERFECTIBLE Y QUE A TRAVÉS DE LOS MESES Y AÑOS SE VA A IR MODIFICANDO, SE VAN A IR SUMANDO COMUNIDADES, A LO MEJOR DE LA PROPIA DINÁMICA SOCIAL PUES TAMBIÉN ALGUNAS COMUNIDADES SE VAN SEPARANDO. Y COMENTAR QUE ESTA INFORMACIÓN NO ADVIERTO QUE LA TENGA EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, AL MENOS NO LA DELEGACIÓN MORELOS, TAMPOCO LA TIENE EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y EN ESTE INSTITUTO, CON UN ESFUERZO EN CONJUNTO, HEMOS IDO SOLICITANDO, RECIBIENDO, SISTEMATIZANDO LA INFORMACIÓN DE TODAS ESTAS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SIEMPRE SIENDO RESPETUOSOS DE SUS USOS Y COSTUMBRES DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRAS FACULTADES. OBTIENE AGRADEZCO LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE CONFIRARON EN NOSOTROS PARA COMPARTIR SU INFORMACIÓN, YA QUE ESTA RECOPIACIÓN AYUDA A PRESERVARLA... PRESERVAR SU HISTORIA Y A CONSERVAR SUS USOS Y COSTUMBRES. ASIMISMO, AGRADEZCO EL TRABAJO EN CONJUNTO DE ESTE INSTITUTO, SIENDO UN LOGRO MÁS PARA TODO EL IMPEPAC, YA QUE ESTOY SEGURA QUE TODOS O GRAN PARTE DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, INDEPENDIENTEMENTE DEL ÁREA O LA DIRECCIÓN EN LA QUE SE ENCUENTREN, COADYUVARON EN ESTO... EN ESTA ACTIVIDAD. AGRADERECER OBTIENE TAMBIÉN EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DE LA

COMISIÓN Y EN GENERAL DE TODOS LOS CONSEJEROS QUE SIEMPRE HAN APOYADO CON SUS PARTICIPACIONES, ABONANDO A LOS TRABAJOS. ASIMISMO, RECONOZCO EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES, PREVIAMENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, EN SU MOMENTO EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO. Y YA LO HEMOS PLATICADO EN OTRAS OCASIONES, QUE TODOS LOS CONSEJEROS EN ALGÚN MOMENTO FORMAMOS PARTE DE LA INTEGRACIÓN EN AQUÉL ENTONCES DE LA COMISIÓN TEMPORAL Y PUES TAMBIÉN AGRADECER A MI COMPAÑERA, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, AL CONSEJERO PEDRO, QUE ACTUALMENTE FORMAN PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, PERO NO PERDER DE VISTA SIEMPRE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL CONSEJERO ENRIQUE, LA CONSEJERA ISABEL, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. FINALMENTE QUIERO INVITAR QUE TODAS Y TODOS PUEDAN CONSULTAR ESTA INFORMACIÓN. VA A ESTAR PUBLICADA ESTE CATÁLOGO, VA A SER PÚBLICA Y VA A ESTAR DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, ADEMÁS ESTAMOS SEÑALANDO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO HACER UN ESFUERZO POR ENTREGAR ESTE CATÁLOGO A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ENTREGARLE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. Y PUES LES INVITO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A QUE CONOZCAN ESTA INFORMACIÓN, YA QUE PUES TAMBIÉN CUENTA CON CUESTIONES RELEVANTES RESPECTO DE LAS FORMAS DE DAR LAS CONSTANCIAS DE AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y POR EL MOMENTO SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y UN GUSTO ESTAR PRESENTANDO ESTE CATÁLOGO EL DÍA DE HOY. CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PRIMERAMENTE PUES RECONOCER EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO PARA LA GENERACIÓN PRECISAMENTE DE ESTE CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS. DESPUÉS HACER UNA REFLEXIÓN RESPECTO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y EL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA PUES ENTIENDO CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA PRESENTACIÓN QUE SE HIZO PRIMIGENIAMENTE POR ESTA... POR... EN ESTA RONDA, POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS. SIN EMBARGO, YO AGRADECERÉ SE RESPETE EL TURNO QUE CANTA EL SEÑOR SECRETARIO, AL DETENTAR PRECISAMENTE LA FE PÚBLICA. SIN EMBARGO, EN CORTESÍA SIEMPRE CON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, ES UN GUSTO QUE EN TODO CASO PRECISAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, PUES HAYA PRESENTADO ESTE DOCUMENTO TAN IMPORTANTE Y DE GRAN RELEVANCIA, NO SÓLO PARA ESTE INSTITUTO. SUGERIR UNA, UNA OBSERVACIÓN: EN LOS ANTECEDENTES AGREGAR UNO MÁS, RELATIVO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2023, EMITIDO POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL TUVO POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN DEL 14 DE JULIO DEL 2022, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-21/2022 Y SUS ACUMULADOS. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA

GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EN ESTA SEGUNDA RONDA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: MIREN, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 19, SE HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE, LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO DE 2023 Y EL ENCABEZADO SE REFIERE PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y LA PARIDAD DE GÉNERO. ENTIENDO QUE LA PARIDAD DE GÉNERO BUENO, YA ESTÁ GARANTIZADA POR UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL Y EN TODO CASO PUES REVISAR, PORQUE YO ENTENDERÍA QUE MÁS BIEN LA REFORMA RECIENTE FUE PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE GRUPOS VULNERABLES. DE IGUAL FORMA, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 24, HARÍA FALTA, AL IGUAL QUE EL ANTECEDENTE 23, INSERTAR UNA FECHA DEL INICIO DE LA DIFUSIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, DADO QUE SÍ SE REFIERE UNA FECHA EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. ENTONCES SI TIENEN A BIEN INSERTAR UNA FECHA DE INICIO DE DICHA DIFUSIÓN. TAMBIÉN SE SUGIERE INSERTAR UN ANTECEDENTE EN DONDE SE DÉ CUENTA DEL INICIO DEL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL, OCURRIDO EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE. DE IGUAL FORMA, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO OCTAVO, SE HACE REFERENCIA A LOS CARGOS EN AYUNTAMIENTO, PRESIDENCIA, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS. LO QUE CORRESPONDE A SINDICATURAS Y REGIDURÍAS, SE HACE COMO NOMBRE PROPIO, NO ASÍ PRESIDENCIAS. ENTONCES UNIFICAR, ES UNA CUESTIÓN AHÍ DE FORMA, PRESIDENCIAS. DESPUÉS CORREGIR LA NUMERACIÓN DEL ACUERDO, DADO QUE DEL CONSIDERANDO VIGÉSIMO TERCERO, SE REGRESA AL DÉCIMO CUARTO Y DESPUÉS VUELVE A BRINCAR PUES YA A LA NUMERACIÓN CORRECTA. Y DE IGUAL FORMA, SI TIENEN A BIEN, REVISAR PUES EN EL CUADRO INSERTO EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, ESTÁN INSERTOS UNA SERIE DE PUES OFICIOS EMANADOS DE PRESIDENCIA, PERO ESTÁN PUES DE ALGUNA FORMA CORRECTAMENTE... INCORRECTAMENTE REFERENCIADOS, DADO QUE A MI ENTENDER DEBE DE SER IMPEPAC/PRES/MGJ, ES DECIR JUNTO Y EN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS ESTÁ SEPARADA LA “J” CON UN GUIÓN. ENTONCES EN TODO CASO PUES CORREGIR EN EL PRESENTE CUADRO QUE SE ACABA DE MENCIONAR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO. Y GRACIAS POR LAS OBSERVACIONES DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR PRESIDENCIA. Y ESTE... ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES APROVECHAR AGRADECER AL LICENCIADO FRANCISCO QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ AQUÍ DE MANERA PRESENCIAL, QUIEN ES SECRETARIO TÉCNICO DESDE QUE FUE LA COMISIÓN TEMPORAL Y AHORA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. Y COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES, SON TODAS DE FORMA. EN EL ACUERDO, EN LA FOJA 23, HAY UN ERROR EN LA NUMERACIÓN DEL CONSIDERANDO VIGÉSIMO TERCERO, DE REPENTE PASAMOS AL CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO Y LUEGO AL VIGÉSIMO QUINTO. POR AHÍ YO CREO QUE HUBO UN ERROR. DESPUÉS EN EL CUADRO QUE INICIA EN LA FOJA 25 Y CONCLUYE EN LA 33, HAY ALGUNOS ESPACIOS EN BLANCO, TANTO EN EL ESPACIO PARA EL OFICIO QUE SE REMITIÓ O QUE SE DEBIÓ REMITIR DE MANERA FÍSICA LA CONVOCATORIA, LA CÉDULA PARA RECABAR LA INFORMACIÓN DE CADA COMUNIDAD, ASÍ COMO EL AVISO DE PRIVACIDAD CORRESPONDIENTE Y LA FECHA EN LA QUE FUE REALIZADA LA MISMA. AHÍ NADA MÁS PEDIRÍA PODER REVISAR Y EN TODO CASO ARGUMENTAR LA RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA EN BLANCO O POR LA CUAL NO SE PUDO NOTIFICAR. EN EL ACUERDO TAMBIÉN, RECIENTEMENTE NOS LLEGÓ UN OFICIO DE LA DIPUTADA MACRINA DEL CONGRESO, EN DONDE NOS HACE DE CONOCIMIENTO UNA ACTUALIZACIÓN AL CATÁLOGO DEL CONGRESO DEL ESTADO POR CUANTO LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. QUE ESTÁ EN EL DECRETO 1306 Y FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO “TIERRA Y LIBERTAD”, EN NOVIEMBRE DEL 2021. DE ÉSTA SE ADVIERTE QUE SE AGREGÓ A LA COMUNIDAD DE HUAXTLA EN TLAQUILTENANGO. Y LEYENDO EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, QUE COMENTÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, HUAXTLA FORMA PARTE AL MENOS EN EL ACUERDO, DE UNA DE LAS COMUNIDADES QUE SE IBA A REMITIR A SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. SIN EMBARGO, CON ESTA ACTUALIZACIÓN ESTARÍAMOS QUITANDO DE ESTE PUNTO TERCERO A HUAXTLA DE TLAQUILTENANGO, PERO AÑADIENDO A TETECALITA DE EMILIANO ZAPATA. ENTONCES AHÍ NADA MÁS PARA QUE SE PUEDA ADECUAR. Y DESPUÉS EN EL CATÁLOGO PUES PASARÍA LO MISMO, QUITARÍAMOS TETECALITA, MANDARÍAMOS EL OFICIO RESPECTIVO A ESTA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA, HACIÉNDOLE DE CONOCIMIENTO QUE SE VA A REMITIR SU EXPEDIENTE A SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUMARÍAMOS A HUAXTLA CON EL ANÁLISIS RESPECTIVO DE ESTE OFICIO Y ESTE DECRETO, EN DONDE SE RECONOCE COMO PUEBLO Y COMO COMUNIDAD INDÍGENA DE TLAQUILTENANGO. Y SOLICITARÍA NADA MÁS ÚNICAMENTE REVISAR EN CUANTO A LA FORMA Y ORTOGRAFÍA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS COMUNIDADES, YA QUE ESTE COMPILADO PUES ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA CADA COMUNIDAD Y HAY QUE RESPETAR PUES LA FORMA EN LA QUE SE TIENEN QUE... POR EJEMPLO EN HUAJINTLÁN DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, EN LA FOJA 18, ESTÁ MAL ESCRITO Y NADA MÁS AHÍ ESTE... PODER SEÑALAR QUE TAN... QUE TODAS LAS COMUNIDADES ESTÉN DE MANERA CORRECTA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA SUMARME A TODO... A TODAS ESTAS EXPRESIONES QUE ACABA

DE MANIFESTAR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EN CUANTO AL ESFUERZO ENORME QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA HECHO, EN CUANTO A SÍ UNA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO DE ELABORAR ESTE CATÁLOGO. MÁS SIN EMBARGO, BUENO, PUES HAY QUE ENTENDER QUE JUSTAMENTE ÉSTE ES UN DOCUMENTO INÉDITO, COMO LO ACABA DE DESCRIBIR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y EN ESE SENTIDO, PUES SÍ ES DE RECONOCER EVIDENTEMENTE TODA EL ÁREA OPERATIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENCABEZADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EL LICENCIADO FRANCISCO MARTÍNEZ. Y BUENO, PUES A VECES NO NOS QUEDA OTRA MÁS QUE PUES SÍ FELICITARNOS ESTE... NOSOTROS MISMOS ¿NO? NOS GUSTARÍA QUE ESE RECONOCIMIENTO TAMBIÉN VINIERA DE AFUERA, NO NADA MÁS CON PALMADITAS O BUENAS INTENCIONES, SINO TAMBIÉN ESE RECONOCIMIENTO VINIERA DE OTRA FORMA, PUES ESTE... PUES DÁNDOLE LUGAR QUE LE CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, EN CUANTO A LA DIGNIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN CUANTO A SUS ACTIVIDADES. EN ESE SENTIDO, ESTE... PUES REITERAR Y PUES NO NOS QUEDA MÁS QUE EN ESTE CASO PUES DARNOS PALMADITAS OTRA VEZ Y FELICITARNOS POR EL ESFUERZO QUE YA SABEMOS QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, PERO CUANDO SE HACE BIEN, CUANDO ES UN UNA ACTIVIDAD BIEN HECHA, NO CABE DUDA QUE HAY QUE RECONOCERLO ¿NO? Y AUNQUE A VECES DICE UN DICHO QUE EL ELOGIO EN BOCA PROPIA PUEDE SONAR A VITUPERIO, PUES EN ESTE CASO CREO QUE ES MENESTER SÍ HACER ESE RECONOCIMIENTO AMPLIO A TODOS LOS COLABORADORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y BUENO, AL FINAL NADA MÁS PONER A SU CONSIDERACIÓN UNA, UNA OBSERVACIÓN MERAMENTE DE FORMA. SI TIENEN A BIEN PARA QUE VAYAMOS EN UNA SECUENCIA LÓGICA, INVERTIR LOS ACUERDOS... LOS PUNTOS DE ACUERDO CUARTO Y QUINTO. Y PUES AGRADECER TAMBIÉN QUE ESTE... SE HAYAN IMPACTADO LAS OBSERVACIONES DE SU SERVIDOR EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES EN EL CONSTRUIR DEMOCRÁTICO DEL ESTADO Y A MI PARECER Y COMO SE HA COMENTADO, PUES A PUNTA DE LANZA ¿NO? A NIVEL NACIONAL, CON ESTE CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS, EN EL CUAL COMO INDICÓ AHORITA EL CONSEJERO PEDRO, NO SOLAMENTE PORQUE LO MANDATA EN EL CÓDIGO, SINO PORQUE VIENE SIENDO UN TRABAJO DE RECOPIACIÓN QUE YO UNO JUNTO CON LO QUE SERÍA LA CONSULTA. ¿POR QUÉ? PORQUE UNA DE LAS DEMANDAS ERA PRECISAMENTE ESA, QUE SI ERAN REALMENTE EN ESA AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA, LAS COMUNIDADES QUE ESTUVIERAN SUSTENTANDO. TUVIMOS YA HACE TRES AÑOS, SE JUDICIALIZARON Y HOY CON ESTE CATÁLOGO SE DA UN PASO DE CERTEZA, UN PASO DE LEGALIDAD, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTAS COMUNIDADES YA DETERMINARON Y DIJERON “LO VAMOS A HACER DE ÉSTA O DE ESTA MANERA”. ¿QUÉ VA A SUCEDER? QUE CUANDO VAYAMOS NOSOTROS AL REGISTRO, PUES VA A ESTAR REVISADO Y DICHIENDO “VOY A PONER LA PRIMERA COMUNIDAD QUE VEA”, SAN JOSÉ EN COATLÁN DEL RÍO, “¡AH! PUES SAN JOSÉ DIJO QUE LO IBA A LLEVAR DE ESTA MANERA”. Y SI ENCONTRAMOS EL DOCUMENTO QUE SEA DIFERENCIADO. TENDREMOS EL SUSTENTO PARA REQUERIR EN PRIMERA

INSTANCIA, EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA NEGAR. ENTONCES VEAN QUÉ TRASCENDENCIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE ESTE CATÁLOGO, QUE YO PONGO A... BUENO, A SUGERENCIA, PUES QUE TENGAN CLARO ¿NO? PARA QUE CUANDO USTEDES DE PRIMERA MANO RECIBAN DE SUS CANDIDATOS, PUES TAMBIÉN LO PUEDAN REVISAR Y DESDE ESE MOMENTO PUES CORROBORAR, MÍNIMO CON ESTA CANTIDAD DE ESTAS COMUNIDADES, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN Y QUE TRAE MUCHO, MUCHO MÁS INFORMACIÓN, PERO HABLANDO AHORITA DE ESTE... DE ESTE MOMENTO. ASÍ QUE ENHORABUENA PARA TODOS, PARA ESTE INSTITUTO, QUE SE ESTÉ PRESENTANDO ESTE CATÁLOGO Y HACERLO DE LA MAYOR PUBLICIDAD POSIBLE. GRACIAS. ENHORABUENA. SÍ, SÍ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, ADELANTE. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO? ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. YO NADA MÁS PARA MANIFESTAR QUE COMO TODA OBRA HUMANA, DEFINITIVAMENTE ESTE CATÁLOGO NO ES UN CATÁLOGO ACABADO. EVIDENTEMENTE COMO TODA OBRA HUMANA ES PERFECTIBLE Y CON EL CONCURSO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MISMOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN SUS DIRIGENCIAS, DE LAS MISMAS COMUNIDADES, PUES ELLOS TAMBIÉN PODRÁN VERTIR ESTE... OBSERVACIONES A ESTE CATÁLOGO ¿NO? PERO EL HECHO DE QUE SE PRESENTE POR PRIMERA VEZ UN CATÁLOGO DE ESTA NATURALEZA, ES UN HECHO INÉDITO Y YO CREO QUE POCOS ESTE... POCAS ENTIDADES Y NADA MÁS ESTE QUISE PUES HACERLE LA MOCIÓN AL CONSEJERO, PARA QUE ÉL TAMBIÉN ABONE ALGO MÁS A ESTA... A ESTE COMENTARIO. Y LE AGRADEZCO LA MOCIÓN CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, BUENO, PUES ENHORABUENA. Y LO QUE DICE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO TIENE, TIENE RAZÓN. CREO QUE SOMOS DE LOS... NO CREO, ESTOY CONVENCIDO QUE SOMOS EL PRIMERO. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA ¿NO? AQUÍ RÁPIDAMENTE ME DECÍAN OAXACA, PERO OAXACA BUENO, LLEVA TODA UNA TÉCNICA YA DE ANTES DE QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL SE HUBIERA PLASMADO ¿NO? ENTONCES PUES BUENO, SÍ EN OAXACA Y AHORA EN MORELOS ESTARÍAMOS BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA. Y REITERAR LA PARTE QUE ES MUY ÚTIL PARA EN ESPECIAL LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y PARA LAS PROPIAS COMUNIDADES ¿NO? PORQUE ELLAS TAMBIÉN CUANDO VEAN QUE ALGUIEN SE REGISTRÓ Y QUE DICE QUE ES SU REPRESENTANTE Y QUE... PUES VA A CHECAR Y VA A DECIR "¡AH NO! BUENO, PUES CUÁNDO FUE LA ASAMBLEA, POR EJEMPLO SI FUERA ASAMBLEA. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y AHORA YO ESTE... TOMO EL USO DE LA VOZ, NADA MÁS PARA COMPARTIR CON USTEDES QUE REALMENTE ESTOY MUY EMOCIONADA CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE CATÁLOGO. CONSIDERO QUE ES UNA JOYA, ES ALGO ÚNICO EN EL ESTADO QUE NUNCA HA LLEGADO ESTE... ESTA RADIOGRAFÍA TAN CLARA DE LO QUE ES EL ESTADO DE MORELOS EN EL TEMA, EL TEMA INDÍGENA. POR OTRO LADO, BUENO, PUES TAMBIÉN RECONOCER QUE ESTE DOCUMENTO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ PONIENDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN, PUES FINALMENTE YA ES EL RESULTADO DE UN PROCESO LARGUÍSIMO DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES, CON LAS COMUNIDADES

INDÍGENAS QUE ESTÁN PRESENTES EN EL ESTADO DE MORELOS. Y BUENO, PUES MENCIONAR AHORA SÍ QUE AL ESTILO CONSEJERO PÉREZ, DESDE QUE LLEGUÉ ESTAMOS METIDOS EN EL... EN EL TEMA INDÍGENA. Y BUENO, HOY EN DÍA ESTAMOS PRESENTANDO UN CATÁLOGO QUE ADEMÁS DE QUE TIENE INFORMACIÓN ÚNICA, INFORMACIÓN QUE NO SE HABÍA CONSIDERADO EN OTRO TIPO DE DOCUMENTOS EN ESTE SISTEMA, TAMBIÉN ESTÁ PRESENTADO DE UNA MANERA MUY ORIGINAL. Y BUENO PUES QUIERO MENCIONAR LOS QR'S QUE APARECEN, EN DONDE SE PUEDE IR DE MANERA PUNTUAL A LOS MUNICIPIOS EN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. OBVIAMENTE ESTE TRABAJO, ESTA MARAVILLA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO, NO SERÍA POSIBLE. SI NO HUBIÉRAMOS CONTADO PUES CON LA PARTICIPACIÓN DE EL PERSONAL DEL INSTITUTO Y EVIDENTEMENTE PUES AGRADECER Y FELICITAR EL TRABAJO DEL LICENCIADO FRANCISCO MARTÍNEZ, QUE HA FUNGIDO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PERO VIENE DESDE ATRÁS, DESDE QUE LA COMISIÓN ERA TEMPORAL. DE VERDAD MUCHÍSIMAS FELICIDADES POR ESTE TRABAJO. Y BUENO, NO ES MENOS IMPORTANTE EL TRABAJO DE LOS Y LAS CONSEJERAS QUE HAN ESTADO, COMO YA LO MENCIONÓ LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, TODOS PRESENTES DE UNA U OTRA MANERA EN ESTA... EN ESTA COMISIÓN QUE HA SIDO UN RETO, HA SIDO UN RETO Y BUENO, PUES CREO QUE ESTAMOS SALIENDO MÁS QUE BIEN LIBRADOS EN TODO LO QUE SE... EN TODO LO QUE SE HA ESTABLECIDO. Y BUENO, MÁS ALLÁ DEL TRABAJO QUE SE HA HECHO DE MANERA INTERNA, YO TAMBIÉN QUIERO AGRADECER A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE NOS HAN ABIERTO LA PUERTA Y QUE ADEMÁS HAN CONFIADO EN NOSOTROS, PARA PODER VERTIR TODA ESTA INFORMACIÓN EN ESTE DOCUMENTO QUE DE VERDAD ES HISTÓRICO. YA SE ME ACABÓ EL TIEMPO. PERO NADA MÁS QUIERO SOLICITAR Y VAMOS A VER LA MANERA DE PODER HACER UNA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y LLEVARLA A LAS DIFERENTES INSTANCIAS, COMO ES EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EVIDENTEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL CONGRESO, PARA QUE REALMENTE AHORA TENGAN UN DOCUMENTO EN QUE FUNDAMENTARSE. PUES MUCHAS FELICIDADES A TODAS Y A TODOS, Y UNA DISCULPA PORQUE SE ME PASÓ EL TIEMPO. GRACIAS. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAITE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES: LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ Y DEL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/439/2023**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA".-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS RELATIVOS AL PUNTO CINCO, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA ADECUACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DADA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO. TERCERO. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA WENDY ADHALID CABALLERO YÁÑEZ, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2023-2024, Y EN CONSECUENCIA EL CITADO COMITÉ QUEDA INTEGRADO DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DESIGNADOS, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DEL MISMO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, A LA DOCTORA WENDY ADHALID CABALLERO YÁÑEZ, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2023- 2024. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, A LA DOCTORA CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO, OTRORA INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. SÉPTIMO. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO AL UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL CITADO INSTITUTO. OCTAVO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE

INTERNET DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, UNA VEZ SEA APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES AGRADECER A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE NOS PONE A CONSIDERACIÓN ESTE ACUERDO YA COMO TAL. RECORDEMOS QUE PREVIAMENTE SE HABÍA YA PRESENTADO, PERO COMO UN PROYECTO DE ACUERDO Y A TRAVÉS DEL OFICIO INE/UTSI/4279 DEL 2023, QUE JUSTO ES EL ANTECEDENTE 26, PUES NOS CONTESTÓ EL INE QUE ESTÁ DE AC... NO TENÍA OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE INTEGRAR A LA DOCTORA WENDY CABALLERO, PARA FORMAR PARTE DEL COTAPREP Y YA NADA MÁS NOS INDICAN QUE ESA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA, QUEDABA ATENTA A LA REMISIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO, EL CUAL PUES YA EL DÍA DE HOY SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN. NADA MÁS ALGUNAS OBSERVACIONES TODAS SON DE FORMA: EN LA FOJA DOS, NUMERAL 3, RENGLÓN A PARTIR DEL 6, EN... SE SUGIERE SUPRIMIR EL TEXTO SIGUIENTE: "MISMO QUE SEÑALA COMO ACTIVIDAD, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA O RATIFICA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP", TODA VEZ QUE EN ESE NUMERAL SE SEÑALA UN CALENDARIO Y SE ESTABLECEN MUCHAS OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, RELACIONADAS CON, CON EL PREP. EN LA FOJA 11 Y 12. SE SUGIERE QUE LAS IMÁGENES PRESENTADAS QUE SON DE UN OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/2359 DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2023, SE SUGIERE QUE SE VUELVAN A INCORPORAR, PORQUE NO RESULTAN MUY LEGIBLES. EN LA FOJA 16 SE SOLICITA QUE SE PUEDA AGREGAR EL OFICIO COMPLETO, ES QUE NADA MÁS SE HACE REFERENCIA, EL OFICIO INE/UTSI/3391/2023. DESPUÉS EN LA FOJA 17, NUMERAL 23, HACEMOS ALUSIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PERO LE DEJAMOS EN SIGLAS PREP, LO CORRECTO ES COTAPREP. Y FINALMENTE, EN LA FOJA 17, PÁRRAFO QUINTO, SE SEÑALA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA, LA DOCTORA CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO Y SE PONE "NO SE REPRODUCE, DADO QUE SE CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN QUE... RELATIVA AL CARGO QUE DESEMPEÑARÁ, SE CONSIDERA COMO UN TEMA DE DATOS PERSONALES". AHÍ NADA MÁS SE SUGIERE AÑADIR "DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" O EN SU CASO "LA NORMA APLICABLE". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA MAESTRA MIREYA GALLY, CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. OBSERVACIONES DE FORMA, TODOS REFERIDOS A LOS PUNTOS DE ACUERDO: EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, SE REFIERE PUES A LA ENTONCES INTEGRANTE DEL COTAPREP, A LA DOCTORA CLAUDIA ORTIZ. EN ESTE CASO JUSTAMENTE AGREGAR SU ESTE... SU CARGO ACADÉMICO, ES DECIR “DOCTORA”, ¿NO? DADO QUE SE LE MENCIONA COMO CIUDADANA, ENTONCES AGREGAR “DOCTORA”. EN EL PUNTO DE ACUERDO SÉPTIMO, PARA SER ESTE AHÍ CONSISTENTES, QUITAR QUE SE DIRIGE AL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN, EN TODO CASO A LA UNIDAD TÉCNICA ¿NO? DADO QUE SE HACE EN LOS MISMOS TÉRMINOS, CUANDO SE REFIERE A LA UNIDAD TÉCNICA, A LA UTSI ¿NO? DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE INE. Y EN EL PUNTO DE ACUERDO OCTAVO, PUES SUPRIMIR EL ÚLTIMO RENGLÓN, DADO QUE PUES JUSTAMENTE ESTAMOS EN SESIÓN DE PLENO Y ACORDANDO Y APROBANDO DICHO ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, YO NADA MÁS SOLICITARÍA QUE EN EL... EN EL PUNTO DE ACUERDO DOS, SE PUDIERA CORREGIR NADA MÁS LA REDACCIÓN EN DONDE SE PONGA LO SIGUIENTE: “SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO” Y SEGUIR CON LA REDACCIÓN QUE CONTIENE ESTE ACUERDO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA REALIZADA POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/440/2023”.** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS POR FAVOR”.....

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A LA LECTURA DEL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE AL PUNTO SEIS: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA**

SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE POR CUMPLIDO AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, PRESENTANDO LA INFORMACIÓN YA PRECISADA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTAR AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS SE APEGUE A LO ORDENADO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN APOYO AL MUNICIPIO REFERIDO, CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS A SER DESARROLLADAS EN LA ANUALIDAD DE 2024. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA HUEYAPAN, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU CONCEJAL VOCERA. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE

LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES CON GUSTO PRESENTANDO ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ES UNO DE LOS 14 Y A MI PARECER DE LOS MÁS CERCANOS A LA, A LA POBLACIÓN. EN EL CUAL PUES CON GUSTO COMENTAR, QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO. ESTO ES IMPORTANTE DECIRLO, QUE LOS 36 MUNICIPIOS HAN CUMPLIDO Y VAMOS A INICIAR CON HUEYAPAN, QUE SÓLO TENÍAMOS PENDIENTE Y COATETELCO, Y QUE FUI ANUNCIANDO QUE ESTARÍAMOS ANALIZÁNDOLO MEDIANTE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, PLATICADO TAMBIÉN CON LOS CONSEJEROS POR SUPUESTO Y QUE PUDIÉRAMOS DARLE ESE ENFOQUE ¿QUÉ, QUÉ SUCEDIÓ CON HUEYAPAN? HOY PARA YA PLATICARLES LO QUE DICE EL ACUERDO, PUES HUEYAPAN NOS DICE “MIREN, NOSOTROS POR SISTEMA NORMATIVO INTERNO, USOS Y COSTUMBRES, QUE TAMBIÉN ES PARTE, TENEMOS TRES MOMENTOS DE ASAMBLEA: UNO DE CORTE DE CAJA, QUE TIENE QUE VER CON LOS RECURSOS, UNO DE TERMINACIÓN ANTICIPADO DE MANDATO”, AHÍ HASTA PARECIERA QUE ESTÁN MÁS ADELANTADOS QUE NOSOTROS, NOSOTROS HABLO EN LA CUESTIÓN DEL ARTÍCULO 19 BIS CONSTITUCIONAL, QUE NO TENEMOS ESTA CUESTIÓN. “Y LAS ASAMBLEAS INNOMINADAS”. EN ESTAS ASAMBLEAS INNOMINADAS, PERMITE QUE DE UNA MANERA DIRECTA, LA CIUDADANÍA SOBRE CUALQUIER TEMA REFERENTE DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO, EN LAS QUE EN SU CONJUNTO SE REALIZAN EN CADA UNO, PERDÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, QUE TIENE SU PROPIA CONFIGURACIÓN ¡EH! ENTONCES ANALIZANDO ESTE... ESTOS MECANISMOS O ESTA FORMA, PUES SÍ SE ASEMEJA AL DE NOSOTROS. ¿Y QUÉ NOS DECÍAN EN LAS REUNIONES? BUENO, ESTUVIERON AQUÍ LOS TRES MUNI... LOS TRES PRESIDENTES MUNICIPALES POR DECIRLES DE ESA MANERA, QUE TIENEN SU DENOMINACIÓN DE... TANTO DE XOXOCOTLA, HUEYAPAN Y COATETELCO Y PUES DECIA... HUEYAPAN NOS DECÍA Y NOS LO DECÍA TAMBIÉN POR ESCRITO, “BUENO, ES QUE AL FINAL DE CUENTAS NOSOTROS LO REALIZAMOS, LAS ASAMBLEAS, PERO SIN ESTOS PAPELEOS”. ¿A QUÉ SE REFIEREN PAPELEOS? PUES LOS FORMATOS, LOS CATÁLOGOS, LO QUE SE DEBE DE LLEVAR DENTRO DEL CABILDO ABIERTO ¿NO? PARA... QUE NOS MANDATA EL REGLAMENTO. Y ENTONCES, DERIVADO DE TODAS ESTAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, ESTUVIMOS EN CONSTANTE PLÁTICAS CON SU JURÍDICO, CON SU ESTE... AYUNTAMIENTO, ES DECIR, SUS REGIDORES, METER UN POQUITO PORQUE TIENEN SU PROPIA DENOMINACIÓN ¿NO? ES CONSEJERA, TIENEN OTRAS, OTRAS DENOMINACIONES. BAJO ESTA IDEA, ENTONCES ¿QUÉ ES LO QUE SE HIZO AQUÍ? PUES ATINADAMENTE SE GENERÓ MEDIANTE ESTA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, COMO SI HICIÉRAMOS UN JUICIO, EL TRIBUNAL CUANDO HACE ESA PERSPECTIVA IGUAL LO PLANTEAMOS AQUÍ, EN COMPAÑÍA DE TODOS LOS CONSEJOS, EL ÁREA JURÍDICA Y DEMÁS, Y ESTE ÓRGANO COMICIAL ¿QUÉ ES LO QUE DETERMINA? BUENO, QUE RESPETUOSO DE SU SISTEMA NORMATIVO INTERNO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN Y EL ARTÍCULO OCTAVO DEL CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES... Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES, QUE REFIERE QUE EL DERECHO DE CONSERVAR SUS COSTUMBRES E INSTITUCIONES PROPIAS Y CONSTITUIR EL MARCO JURÍDICO POLÍTICO, A TRAVÉS DEL CUAL UNA COMUNIDAD EJERCE SU AUTOGOBIERNO Y REGULA SUS RELACIONES SOCIALES, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTAS NO SEAN CONTRARIAS A DERECHO. NO ENCONTRAMOS QUE FUERAN CONTRARIAS A DERECHO. PERO SÍ, ¿QUÉ ES LO

QUE ESTAMOS SOLICITANDO? QUE NOS ADECUEMOS, ES DECIR QUE CAMINEMOS, LE ESTAMOS DICIENDO "OK. CUMPLES BAJO ESTO, OK. AL SIGUIENTE AÑO, AHORA 2024, VAMOS A INICIAR EN ENERO, CAMINANDO, INTENTANDO CAPACITANDO, QUE SE HIZO Y NUEVAMENTE PARA INTEGRARLOS A LO QUE NOS MANDATA EL ARTÍCULO CIENTO DIECI... PERDÓN, EL 19 BIS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN". ESA ES LA IDEA, ESE ES EL PROYECTO Y SI ME PERMITEN VOY A HACER UNAS OBSERVACIONES: SUGIERO AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA UN PÁRRAFO, EN EL QUE SE PRECISE QUE SE TIENE AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN PRESENTANDO SU ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE ATIENDE EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTE CONSEJO, EN RAZÓN DE QUE REMITE LA INFORMACIÓN AL RESPECTO DE SUS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SIN EMBARGO, DICHA INFORMACIÓN NO CUMPLE EN LOS EXTREMOS, LO QUE ACABO DE PLATICAR, CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL REGLAMENTO QUE NOS REGULA, POR LO QUE SE EXHORTA A QUE LOS MISMOS SE ARMONICEN. "LO TIENES, AHORA VAMOS A ARMONIZARLO". VAMOS A ACOMPAÑARLO A DECIRLES "BUENO, AHORA VAMOS A HACER ESTE CALENDARIO, AHORA VAMOS A IR GENERANDO", PARA QUE ARMONICEN ESTE... DICHAS ASAMBLEAS QUE ELLOS YA TIENEN O GENEREN NUEVAS ¿NO? AHÍ YA SERÁ DECISIÓN. ¿PARA QUÉ? PARA QUE EN ESTA TESISITURA ORDENAR ATENTAMENTE AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE TIENE LAS FACULTADES, A GENERAR LAS CONDICIONES, A FIN DE QUE EL CONSEJO DE HUEYAPAN PUEDA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL AÑO 2024 SEÑOR SECRETARIO. EN ESE SENTIDO, ADECUAR LA REDACCIÓN DE LAS... DE LOS CONSIDERANDOS Y PUNTOS DE ACUERDO, AGREGANDO UNO DONDE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PARA QUE EN EL AÑO 2024 ARMONICE SUS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ¿CON QUÉ? CON LA CONSTITUCIÓN, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC, EN LO QUE RESPECTA A CABILDOS ABIERTOS. SE SUGIERE AGREGAR UN ANÁLISIS EN LA PARTE CONSIDERATIVA, PRECISANDO QUE SI BIEN SE REALIZÓ UN APERCIBIMIENTO DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, EN RAZÓN DE QUE EL MUNICIPIO REALIZÓ ACCIONES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO, PORQUE SE REALIZARON, TUVIMOS ADEMÁS CAPACITACIONES Y DEMÁS, SE TIENE ATENDIDO EL REQUERIMIENTO, MÁS NO CUMPLIENDO Y EN ESE SENTIDO NO SE INICIA EL POS. AHORA BIEN, EN ALGUNAS PARTES DEL PROYECTO SE REFIERE A CONMINAR Y EN OTRAS A EXHORTAR. YO SUGIERO RESPETUOSAMENTE QUE SEA UN EXHORTO EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO. Y POR OTRA PARTE, EN ALGUNAS PARTES REFIERE ASAMBLEA CIUDADANA, QUE SERÁ OTRO ACUERDO Y LO VAMOS A VER UNOS MINUTOS MÁS, SE... SOLICITO QUE PUEDA SER SOLAMENTE SOBRE CABILDO ABIERTO ENTONCES. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SUGERIR ALGUNAS OBSERVACIONES, COMO BIEN LO SOLICITÉ EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS CONSIDERANDOS, EN... ESPECÍFICAMENTE EN EL 16, EN EL PÁRRAFO SEGUNDO, EN LA PARTE QUE SEÑALA "A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITÓ REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA", Y AHÍ VA JUNTO, "MÁXIMO ÓRGANO

DE DIRECCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL”. EN PRINCIPIO DE FORMA CORREGIR “DE LA”, PARA QUE SE SUPLA POR LA PALABRA “DEL”. Y EN UN SEGUNDO MOMENTO, ATENDIENDO EL CONTEXTO PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, SE SUGIERE SE INSERTE EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITARON LA REUNIÓN RESPECTIVA. ESTA OBSERVACIÓN TAMBIÉN SOLICITO SE REPLIQUE EN EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. EN EL MISMO CONSIDERANDO, PREVIO AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, SE SOLICITA SE AGREGUEN LAS SIGUIENTES JURISPRUDENCIAS Y TESIS CON NÚMERO Y RUBRO Y TAMBIÉN INSERTANDO EL TEXTO COMPLETO DE LAS MISMAS. LA JURISPRUDENCIA 19/2014, COMUNIDADES INDÍGENAS, ELEMENTOS QUE COMPONEN EL DERECHO DE AUTOGOBIERNO, TESIS 52/2016, SISTEMA JURÍDICO MEXICANO, SE INTEGRA POR EL DERECHO INDÍGENA Y EL DERECHO FORMALMENTE LEGISLADO, TESIS 85/2015, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS NO PUEDEN LIMITARSE, AÚN CUANDO LA LEGISLACIÓN LOCAL DESCONOZCA SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN, LEGISLACIÓN DE CHIAPAS. Y POR ÚLTIMO, LA TESIS 27/2015, SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS, IMPLICACIONES DEL DERECHO DE AUTODISPOSICIÓN NORMATIVA. POR OTRO LADO, TAMBIÉN EN LA MISMA SESIÓN DE COMISIÓN, SE SUGIRIÓ, COMO BIEN YA LO COMENTÓ EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ELIMINAR LA PARTE QUE ESTIPULA QUE EL MUNICIPIO NO CUMPLIÓ DE FORMA, ATENDIENDO QUE SE GENERARON ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023. DE AHÍ QUE POR ELLO SE LE ESTÁ ATENDIENDO POR... SE LE ESTÁ TENIENDO POR PRESENTADA LA INFORMACIÓN RENDIDA, TODA VEZ QUE TAL MUNICIPIO TIENE MECANISMOS QUE TENDRÁN QUE HOMOLOGARSE, COMO TAMBIÉN YA SE REFIRIÓ, CON LO QUE LA LEY ESTABLECE. ESTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO REMITIÓ COMO TAL UNA CALENDARIZACIÓN, PERO SÍ INFORMÓ SOBRE ASAMBLEAS QUE ELLOS DETERMINAN COMO INNOMINADAS. TAMBIÉN SE SUGIERE LA MODIFICACIÓN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA QUE EL CUARTO... PARA QUE EN EL CUARTO SE AGREGUE EN LA PARTE FINAL LO SIGUIENTE, ENTRE COMILLAS “DE CONFORMIDAD CON SU LIBERTAD DE AUTOGOBIERNO, ACORDE A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS”. Y AGRADECERÉ QUE EN TODO CASO LAS OBSERVACIONES DE FORMA QUE HE REALIZADO EN ESTE PUNTO, SE REPLIQUEN EN EL PUNTO OCHO. ADVERTIR TAMBIÉN QUE EMITIRÉ UN VOTO CONCURRENTENTE A FAVOR. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES EN PRIMERA INSTANCIA TAMBIÉN AGRADECER LOS PRESENTES PROYECTOS QUE VIENEN EN CONTINUACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE COMIENZAN A PARTIR DEL NUMERAL SEIS. VOY A HACER ALGUNAS OBSERVACIONES: LA PRIMERA ES RESPECTO A QUE SE INTEGRE PRECISAMENTE UN ANTECEDENTE RESPECTO A LA EMISIÓN DEL DECRETO 2343, POR EL CUAL SE CREÓ EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN,

MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", EJEMPLAR 5561, CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. TAMBIÉN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y DADO QUE EN ATENCIÓN A QUE EN ESTOS MUNICIPIOS OBTENIENDO QUE TIENEN POBLACIÓN INDÍGENA Y SE RIGEN POR SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, NADA MÁS ME GUSTARÍA QUE QUEDARA CLARO QUIÉNES DIERON CUMPLIMIENTO EFECTIVO EN... RESPECTO A ESTE... O PARCIALMENTE CUMPLIMIENTO, YA QUE LO REFIRIÓ EL CONSEJERO ENRIQUE, QUIENES FUERON LA CONCEJAL VOCERA Y EL CONCEJAL REPRESENTANTE, INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INDÍGENA, ASÍ COMO EL CONCEJO MAYOR INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, RESPECTIVAMENTE, COMO AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, MORELOS, PARA EN SU CASO HACER LAS ADECUACIONES RESPECTIVAS, TANTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y PUNTOS RESOLUTIVOS, YA QUE ESTOS SON LOS QUE FIRMARON EL OFICIO MIDH/PC/020/2023 Y A TRAVÉS DE LOS CUALES DIERON CONTESTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR ESTE CONSEJO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES TAMBIÉN FELICIDADES A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE YA EL DÍA DE HOY ESTÁN COMPLETANDO LOS 36 MUNICIPIOS. Y ALGUNAS OBSERVACIONES, SON TODAS DE FORMA: EN LA FOJA 9 HAY UNAS IMÁGENES RELATIVAS AL OFICIO MIDH/13/2023, SON... RESULTAN UN POQUITO ILEGIBLES, PARA VER SI PUDIERAN PLASMARLAS CON MAYOR ESTE CLARIDAD, LO MISMO SUCEDE EN LA FOJA 11. EN LA FOJA 27, PRIMER PÁRRAFO, REPETIMOS DOS VECES LA LEY, CUANDO NOS REFERIMOS A LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO. Y EN LA FOJA 29, EN EL RESOLUTIVO TERCERO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE SEAMOS UN POCO MÁS EXPLÍCITO RESPECTO DEL EXHORTO, PORQUE NADA MÁS LE PUSIMOS EL... "SE EXHORTA EL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS, SE APEGUE A LO ORDENADO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO". Y DE LA LECTURA YO ADVIERTO QUE NOS ESTAMOS REFIRIENDO A QUE CUMPLAN EN LOS PLAZOS QUE SE LES SEÑALAN. NADA MÁS PARA QUE SE PUEDA REVISAR Y EN TODO CASO SER MÁS EXPLÍCITOS EN QUE NOS ESTAMOS REFIRIENDO A LOS PLAZOS Y NO TENERLOS QUE MANDAR A LA LECTURA DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO. ESTA, ESTA ÚLTIMA OBSERVACIÓN QUE COMENTO DEL RESOLUTIVO TERCERO, PEDIRÍA QUE SE REPLIQUE EN EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA

PRESIDENTA. Y GRACIAS DE IR ALIMENTANDO ESTE ACUERDO, QUE PUES APARTE DE ESTAR JUZGADO CON ESTA PERSPECTIVA ¿NO? QUE... O ANALIZADO, NO JUZGUEMOS, ANALIZADO. MUY BIEN, ESTE... ME VOY A SUMAR AL VOTO CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, SI SON TAN AMABLES. ES CUANTO. NADA MÁS PARA ANUNCIARLO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ESTE... CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. A SU CONSIDERACIÓN PUES ALGUNAS OBSERVACIONES QUE ENTIENDO TAMBIÉN YA HAN COMENTADO MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS. DE ANTECEDENTES 18 Y 19, INSERTAR ESTE... JUSTAMENTE LOS OFICIOS O ESCRITOS DE REFERENCIA, VISIBLES, DADO QUE LOS MISMOS PUES ESTÁN ESTE... PUES MUY DIFUMINADOS Y PUES PRÁCTICAMENTE NO SE ALCANZAN A LEER. EN EL ANTE... EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO, DOS OBSERVACIONES: CUANDO SE HACE REFERENCIA A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ENLISTAN Y TODO SE HACEN CON NOMBRE PROPIO, EN TODO CASO EL PRIMERO REFERÉNDUM TAMBIÉN PONERLO COMO NOMBRE PROPIO, ES DECIR, LA PRIMERA LETRA CON MAYÚSCULA. Y CASI AL FINALIZAR EL TEXTO, HAY QUE CORREGIR UNA PALABRA, DADO QUE DICE “REVOLVER” Y ENTIENDO QUE DEBE SER “RESOLVER”. EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, DICE “EXHORTAR”. ENTIENDO QUE LO QUE SE QUIERE DECIR “SE EXHORTA” ¿NO? ENTONCES HAY QUE ELIMINAR LA “R” AL FINAL. Y DESPUÉS TAMBIÉN YA LO COMENTARON, NO NADA MÁS EN EL PUNTO DE ACUERDO, SINO TAL VEZ EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, REVISAR QUE NO SE REFIERA A ASAMBLEA CIUDADANA, SINO A CABILDOS ABIERTOS. Y EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO Y NO SÉ SI HAYA TAMBIÉN MÁS REFERENCIAS A LO QUE SE MENCIONA COMO CABILDO DEL MUNICIPIO, ENTONCES ES MUY INTERESANTE REFERIR QUE EN EL... AL MENOS EN ESTE MUNICIPIO, NO HAY CABILDO. INCLUSO SI USTEDES LO ADVIERTEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PROPIO MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ELLOS REFIEREN LO SIGUIENTE: ACTUALMENTE NUESTRO MUNICIPIO SE CARACTERIZA POR NO TENER UN CABILDO, MÁS BIEN ES UN CONCEJO MUNICIPAL. EN ESE ORDEN DE IDEAS SOLICITARÍA CAMBIAR JUSTAMENTE LA REDACCIÓN EN TODO EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA CAMBIARLO, QUITAR QUE NO ES... NO HAY CABILDO EN ESTE MUNICIPIO, SI NO HAY UN CONCEJO MUNICIPAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, AHORA ME PERMITO TOMAR EL USO DE LA VOZ, NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EN EL ANTECEDENTE 12, QUE CORRESPONDE AL CITATORIO, SE PUDIERA ANTEPONER AL NOMBRE DE GUILLERMINA MAYA RENDÓN, EL PUESTO QUE OCUPA, QUE ES LA CONCEJAL VOCERA. Y POR MÍ SERÍA CUANTO. POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA DE LA VOZ, CON LOS VOTOS CONCURRENTES POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL,

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTES TAMBIÉN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA ELECTORAL ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y LA CONSEJERA ELECTORAL MAYTE CASALEZ; JUNTO CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ISAB... LA CONSEJERA ELECTORAL ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO ELECTORAL ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER ARIAS. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/441/2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS RELATIVOS AL PUNTO 7, CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/174/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL, DE MANERA EXTEMPORÁNEA A LO ORDENADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/174/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE APEGUE A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN APOYO AL MUNICIPIO REFERIDO, CON EL OBJETO DE QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS SUBSECUENTES REMISIONES DE CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS A SER DESARROLLADOS EN LA ANUALIDAD DE 2024, DE CONFORMIDAD CON SU LIBERTAD DE AUTOGOBIERNO ACORDE A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. QUINTO. SE PROPONE AL CONSEJO

ESTATAL ELECTORAL INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE UNA VEZ APROBADO, PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA COATETELCO, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA... DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE DICTAMEN AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR... SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA PRI... PERDÓN, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ DESEA MANIFESTAR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ERA EL SEGUNDO MUNICIPIO, ÚNICO QUE NOS HACIA INDÍGENAS EN NATURALEZA INDÍGENA. XOXOCOTLA YA HABÍA CUMPLIMENTADO. INTERESANTE PORQUE MIREN, ESTUVIMOS EN UNA CONSTANTE CON EL CABILDO DE COATETELCO, EN ESPECIAL SU ÁREA JURÍDICA, EL PROPIO ALCALDE, EL MISMO IDEFOMM, DIRECTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL DEL IDEFOMM NOS HIZO FAVOR DE INTERVENIR. Y BUENO, EL 7 DE DICIEMBRE PUES YA NOS REMITIÓ EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, EN EL QUE PRECISÓ TANTO EL NÚMERO, LA SESIÓN, LA FECHA Y LA HORA RESPECTIVA. DE ENTRADA ENTONCES ESO GENERA HACIA NUESTRO PORTAL O MICROSITIO, PARA LA CALENDARIZACIÓN Y CUMPLIMENTÓ. AHORA, BAJO ESTA TESISURA PUES BUENO, NOSOTROS GENERAMOS LA INTERPRETACIÓN ARMÓNICA DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN MATERIA DE DERECHO INDÍGENA, TAMBIÉN PARA QUE MIDAMOS CON LA MISMA VARA O EN EL MISMO SENTIDO, PARA MAXIMIZAR LA AUTONOMÍA DEL PUEBLO INDÍGENA DE COATETELCO. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y SU COSMOVISIÓN, ESTE ÓRGANO COMICIAL TIENE AL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, DANDO EL CUMPLIMIENTO PARCIAL, EN SEGUIMIENTO AL ORDENADO A NUESTRO ACUERDO 174, EN VIRTUD DE QUE DEL ANÁLISIS REALIZADO A TODA LA INFORMACIÓN QUE REMITIÓ Y QUE SE HA DADO CUENTA EN EL ANTECEDENTE 28 DE ESTE ACUERDO, SE ADVIERTE QUE FUE REMITIDA FUERA DEL PLAZO ¿SÍ? PERO CUMPLIMENTANDO. ¿ME EXPLICO? AUNADO A QUE FALTÓ QUE AGREGARA LA CALENDARIZACIÓN DE LOS ÚLTIMOS DOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, Y QUE LO LLEVAMOS HASTA ESTE MOMENTO,

BUENO, LA COMISIÓN EN... EL DÍA LUNES. ¿POR QUÉ? PORQUE ESTUVIMOS ESPERANDO A QUE PUDIERA GENERAR ESTA ÚLTIMA INFORMACIÓN. SIN EMBARGO, BUENO, NO LE FUE POSIBLE AL CABILDO O AL AYUNTAMIENTO DE ALLÁ. BAJO ESTA IDEA, ES QUE ESTAMOS PRESENTANDO QUE HA CUMPLIDO PARCIALMENTE EN FORMA. POR ELLO, ES QUE HAGO UNA PRECISIÓN, SI LES PARECE BIEN Y ESTÁN DE ACUERDO, EN EL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO, PRECISAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO PARCIAL EN FORMA. ¿ME EXPLICO? PORQUE REALMENTE CUMPLIÓ, ESTE... NO FUE EN TIEMPO, PERO BUENO, CUMPLIÓ Y LE FALTARON ÚNICAMENTE DOS ESTE... CALENDARIZACIONES, ES DECIR DOS MESES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. A CONSIDERACIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÓLO ES UNA CUESTIÓN DE FORMA. YO CREO QUE POR LAS IMÁGENES SE MOVIÓ EN LA FOJA 20, UN ÚLTIMO PÁRRAFO. Y NADA MÁS SUGIERO, PORQUE DECIMOS "POR LO QUE EN RELACIÓN CON LOS ANTECEDENTES YA EXPUESTOS, SE EMITEN LOS SIGUIENTES" Y TENDRÍA QUE IR DESPUÉS CONSIDERANDOS. NADA MÁS QUE AHÍ SE COLÓ YO CREO UNA IMAGEN. NADA MÁS PARA PODERLO CORREGIR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, DE IGUAL FORMA QUE EN EL... EN EL ACUERDO ANTERIOR, REVISAR POR FAVOR LAS IMÁGENES INSERTAS EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN LOS ANTECEDENTES 14, 15, 17, 21, 25 DE LA PÁGINA 16 Y 28, DADO QUE A GOLPE DE VISTA NO, NO SE ALCANZAN A LEER. DE IGUAL FORMA LA MISMA OBSERVACIÓN QUE HICIMOS EN EL PUNTO ANTERIOR, EN SU CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO TAMBIÉN, CORREGIR LAS PALABRAS "REFERÉNDUM" Y "REVOLVER", POR "RESOLVER". TAMBIÉN EN ESTE CASO, ESTAMOS, SI ME LO PERMITEN, EN EL... Y CREO QUE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN AL **PRESENTE PROYECTO DE**

ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/442/2023". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO".-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO OCHO, RELATIVO A LO SIGUIENTE: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, PRESENTANDO LA INFORMACIÓN YA PRECISADA DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTAR AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE APEGUE A LO ORDENADO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN APOYO AL MUNICIPIO REFERIDO, CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS A SER DESARROLLADAS EN LA ANUALIDAD DE 2024, DE CONFORMIDAD CON SU LIBERTAD DE AUTOGOBIERNO ACORDE A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. QUINTO. SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO INDÍGENA DE HUEYAPAN, A REALIZAR LAS ADECUACIONES PERTINENTES A FIN DE ARMONIZAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADOS EN ESE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON SU SISTEMA NORMATIVO INTERNO PREVALECIENTE Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 114 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y 122 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC., A FIN DE

SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE DICHO MUNICIPIO A PARTICIPAR POR MEDIO DE DICHOS MECANISMOS EN LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU CONCEJAL VOCERA. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BUENO, INFORMAR QUE REFERENTE A ASAMBLEA CIUDADANAS, PUES ESTAMOS CUMPLIMENTANDO CON ESTO LOS 36 MUNICIPIOS. ¿EN ESTOS CUÁLES NOS QUEDABAN? ÚNICAMENTE TRES, QUE ERA HUEYAPAN, IGUAL QUE EN CABILDO ABIERTO; COATETELCO, IGUAL QUE EN CABILDO ABIERTO Y TLALTIZAPÁN, QUE VEREMOS AL ÚLTIMO MÁS ADELANTE. HABLANDO DE HUEYAPAN, PUES BUENO, ¿ QUÉ SE HIZO NUEVAMENTE EN ATENCIÓN A EL ACUERDO DE CONSEJEROS? PUES JUZGAR CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL, DADO QUE TIENE LAS ASAMBLEAS INNOMINADAS, LAS CUALES PARTE TIENEN TODA UNA FORMA, VAMOS, ESTE... DE REALIZACIÓN Y QUE SE LLEVAN CONSTANTEMENTE DENTRO DE SUS COMUNIDADES, EN LAS CUALES ESTÁ DIVIDIDO. ES POR ELLO QUE TAMBIÉN SE ESTÁ DANDO POR PRESENTADO Y QUE SE LE ESTÁ EXHORTANDO AL AYUNTAMIENTO INDÍGENA DE HUEYAPAN, A REALIZAR LAS ADECUACIONES PERTINENTES, A FIN DE ARMONIZAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTEMPLADOS EN ESE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA NORMATIVO INTERNO PREVALECIENTE Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO, EL 114 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL 122 DE NUESTRO REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE DICHO MUNICIPIO, A PARTICIPAR POR MEDIO DE DICHOS MECANISMOS, EN LA TOMA DE DECISIONES DEL MUNICIPIO. Y SOLICITÁNDOLE O INSTRUYÉNDOLE

AL SEÑOR SECRETARIO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE EL MUNICIPIO REFERIDO PUES CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS, A DAR... PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS, ENMARCADAS DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y NUESTRO REGLAMENTO. ASÍ QUE ENHORABUENA. Y DECIRLO CLARAMENTE, SE PRIVILEGIÓ ANTES QUE TODA LA CUESTIÓN DOCUMENTAL, PUES QUE LA CIUDADANÍA TENGA ESTE ACCESO Y SE CONSTATÓ QUE TIENE EL ACCESO A ESTAS ASAMBLEAS INNOMINADAS, EN LAS CUALES PUES SÍ VEN TODO UNA GAMA DE ESTE DATOS, UNA GAMA DE ASUNTOS Y LO QUE HACE FALTA ES INCORPORARLAS A LA PARTE LEGAL DEL PROCEDIMIENTO. DE MI PARTE ES CUANTO. Y ESTAREMOS CON ESTO AVANZANDO HACIA LA CONCLUSIÓN EN ESTE AÑO, ESTANDO YA 21 DE DICIEMBRE, DE TODOS LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESPECIAL HOY CABILDO ABIERNO... CABILDO ABIERTO, ASAMBLEAS CIUDADANAS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE VEREMOS MÁS ADELANTE. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SÓLO PARA AGRADECER SE ME TENGAN POR REPLICADAS LAS OBSERVACIONES DE FORMA QUE REALICÉ EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DE ESTE ORDEN DEL DÍA. ASIMISMO, ANUNCIAR UN VOTO CONCURRENTENTE A FAVOR. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLICITAR QUE SE REVISEN NUEVAMENTE LAS IMÁGENES INSERTADAS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN LOS ANTECEDENTES 12 Y 16. Y FÍJENSE COSA CURIOSA, TAMBIÉN ESTE... REVISAR LA NUMERACIÓN, PORQUE DEL 12 SE REGRESA AL 10 Y LUEGO VUELVE A COMENZAR 11, Y ASÍ CONSECUTIVAMENTE. EN TODO CASO, TAMBIÉN REVISAR EN EL ACTUAL ANTECEDENTE 11, QUE DEBERÍA DE TENER OTRA NUMERACIÓN, TAMBIÉN LA IMAGEN CORRESPONDIENTE. DEL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO, LA MISMA OBSERVACIÓN DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES. CORREGIR LA PALABRA "REFERÉNDUM" Y LA PALABRA "REVOLVER", POR "RESOLVER". TAMBIÉN DE LO QUE SERÍA EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, SOBRA UNA "R" EN LA PALABRA "EXHORTA" Y EN ESTE CASO ESTAMOS HABLANDO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS, NO HAY NINGÚN PROBLEMA. Y CONCLUYO LA IDEA DE ¿POR QUÉ TENEMOS QUE CAMBIAR? NO HAY CABILDO, COMO LO REFIERE, REITERO, LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE MUNICIPIO INDÍGENA, DICE, MÁS BIEN ES UN

CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTÁ INTEGRADO POR 10 CONCEJALES ELECTOS POR EL PUEBLO Y RECONOCIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. EN ESE SENTIDO PUES NO NADA MÁS EN EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, QUE ENTIENDO SERÍA EL SEGUNDO, SINO EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, REVISAR Y CAMBIAR A... EN LUGAR DE CABILDO SINO CONCEJO MUNICIPAL, "CONSEJO" CON "C". SERÍA CUANTO DE MI PARTE. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE SE LLEVARON A CABO ANTERIORMENTE Y EL VOTO CONCURRENTENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR, CON VOTO CONCURRENTENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, JUNTO CON LOS VOTOS CONCU... EMITIDOS EN EL SENTIDO CONCURRENTENTE, POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/443/2023". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE".-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL NUMERAL NUEVE, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/190/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, POR**

PRESENTADA LA INFORMACIÓN RENDIDA EN ATENCIÓN AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/190/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE APEGUE A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN APOYO AL MUNICIPIO REFERIDO, CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS A SER DESARROLLADAS EN LA ANUALIDAD DE 2024, DE CONFORMIDAD CON SU LIBERTAD DE AUTOGOBIERNO ACORDE A SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BIEN, AHORA LO QUE LES PLATICABA, VAMOS A VER RESPECTO AL CONSEJO MUNICIPAL... AL AYUNTAMIENTO, PERDÓN, MUNICIPAL, DE COATETELCO, QUE BUENO, ÉL GENERA TAMBIÉN TODAS LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO ESTO, DE MANERA DENTRO DEL ARTÍCULO 19 BIS, LA LEY Y EL REGLAMENTO Y PRESENTA LAS GESTIONES QUE REALIZÓ ANTE LAS AUTORIDADES AUXILIARES. RECORDEMOS QUE EL AYUNTAMIENTO COMO TAL, PRESENTA ANTE LAS... ESTE... AYUDANTÍAS MUNICIPALES O DELEGACIONES COMO HAY EN CUERNAVACA O EN LAS COMUNIDADES, QUE TIENEN UNA REPRESENTACIÓN, LA SOLICITUD DE LAS ASAMBLEAS, LAS CUALES NOSOTROS TENEMOS CLARAMENTE UBICADAS DESDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN. Y BUENO, ELLOS, ELLOS

SOLICITAN, EL MUNICIPIO DE COATETELCO, EL ALCALDE, PARA QUE REALICEN DICHAS ACCIONES. BAJO ESTA TESISURA ES QUE SE LE ESTÁ DANDO POR CUMPLIMENTADO AL MUNICIPIO DE COATETELCO, RESPECTO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CON ESTO PUES BUENO, ESTARÍAMOS YA PRÁCTICAMENTE, NO PRÁCTICAMENTE, ESTARÍAMOS TERMINANDO, YA NADA MÁS PLATICAREMOS ADELANTITO DE TLALTIZAPÁN Y ESTAREMOS CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA ESTA INSTITUCIÓN, CON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, PERO SOBRE TODO EN EL... QUE SE... QUE LA CIUDADANÍA SE EMPODERE Y QUE EJERZA ESTOS MECANISMOS DE LA MANERA MÁS EFECTIVA, PARA QUE TODA AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS, TANTO, TAMBIÉN HE DICHO, TAMBIÉN BUENAS, PORQUE TAMBIÉN SIRVEN PARA PONERSE DE ACUERDO PARA LAS FERIAS PATRONALES, PARA LOS EVENTOS QUE TIENEN COMO COMUNIDAD. BUENO, PUES QUE LOS EJERZAN Y QUE SEAN DENTRO Y VINCULADOS DE... EN UN ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y NUEVAMENTE ENHORABUENA TAMBIÉN POR EL MUNICIPIO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, PONGO SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: REVISAR LAS IMÁGENES PUES UN TANTO CUANTO BORROSAS, DE LOS ANTECEDENTES 11, 13, 21. EL 21 SÓLO EL DE LA PÁGINA 14. EN EL CONSIDERANDO CUARTO, DADO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 65, SI TIENEN A BIEN, DESPUÉS DE EL CUMPLIMIENTO DE SUS... DE SUS OBLIGACIONES, AGREGAR LO SIGUIENTE: "GARANTIZAR A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA, PARA DECIDIR SUS FORMAS INTERNAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES O REPRESENTANTES, EN LOS TÉRMINOS DE SUS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS Y DE LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS". PUES CREO QUE DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. BIEN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL

PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/444/2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 10”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO 10, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/231/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES:**

PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CUMPLIENDO PARCIALMENTE, EN FORMA MAS NO EN TIEMPO, LO ORDENADO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/231/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA AL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE APEGUE A LOS PLAZOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN APOYO AL REFERIDO MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LAS SUBSECUENTES REMISIONES DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN APOYO AL MUNICIPIO REFERIDO, CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS A SER DESARROLLADOS EN LA ANUALIDAD DE 2024. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO

Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. NOVENO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR... SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES CERRAMOS CON EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, EL CUAL PARA PLATICARLES UN POQUITO, EL CABILDO, EL MUNICIPIO, LA REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE, PUES DEBE DE GENERAR. LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS TIENEN O UNA REGIDURÍA COMO BIEN LO SABEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O UNA DIRECCIÓN MÍNIMAMENTE, QUE ES DE ENLACE CON LAS COMUNIDADES, ES DECIR, CON LAS AYUDANTÍAS MUNICIPALES O EL NOMBRE QUE DETERMINEN. Y ENTONCES SE EMPIEZA A GENERAR. ¿CÓMO LO GENERAMOS? BUENO, NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN RECTORA, JUNTO CON EL CONGRESO, EL EJECUTIVO, ESTE... EL IDEFOMM EN ESPECIAL, QUE TENEMOS UN CONVENIO FIRMADO, QUE ES DONDE LO INCLUIAMOS AL IDEFOMM, EMPEZAMOS A GENERAR NO SÓLO LA CAPACITACIÓN, SINO LAS ACCIONES CONDUCENTES A QUE SE PUEDA DAR POR CUMPLIMENTADO ESTO, PORQUE NO ES ALGO QUE EL CABILDO DIRECTAMENTE O EL ALCALDE PUEDA HACER, TIENE QUE GENERARLO DENTRO DE SUS COMUNIDADES QUE ESTÁN CLARAMENTE DETERMINADAS Y QUE TIENEN UNA REPRESENTACIÓN. BAJO ESTO, PUES ES QUE VAMOS AVANZANDO Y VAMOS CAMINANDO ¿NO? Y LLEGAMOS A DICIEMBRE CON TLALTIZAPÁN, EL CUAL MIREN, DE 21 COMUNIDADES, 19 Y SE HACE EL ANÁLISIS MUY, MUY ADECUADO, GRACIAS, EN EL ACUERDO, DE 21 COMUNIDADES 19 SON LAS QUE CUMPLEN Y LAS QUE LLEVAN A CABO, QUE ESTO REPRESENTA EL 90.46% DEL TOTAL DE SUS ÁREAS O COMUNIDADES, SÓLO FALTANDO DOS, LAS CUALES POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA, MÁS ALLÁ DE LO TÉCNICO, ES QUE NO QUISIERON, NO PUDIERON O NO TUVIERON LA FORMA DE LLEVARLAS A CABO, NO HUBO ESE... NO SE PUDO GENERAR ESA PARTE CON EL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO Y NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO. ES POR ELLO, QUE EL CABILDO PUES HACE TODO LO NECESARIO PARA LLEVARLO A CABO Y ESTAS DOS COMUNIDADES PUES FUERON LAS QUE NO PUES SE PUDIERON HACER. NOS ACERCAMOS, SE ACERCARON. PERO BUENO, BAJO ESA TESISURA ES QUE NOSOTROS LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES QUE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO, SE APEGUE AL PLAZO ORDENADO, ES DECIR, Y AL CUMPLIMIENTO TOTAL. Y SE INSTRUYE NUEVAMENTE AL SECRETARIO, A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS

PARA QUE SE GENEREN LAS CONDICIONES DE LLEVAR A CABO TODAS LAS ASAMBLEAS DE CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. ¿QUÉ VAMOS A INICIAR? PUES EL PRÓXIMO AÑO, DE INMEDIATO, EN CUANTO ABRAN LOS MUNICIPIOS, VAMOS A INICIAR NUEVAMENTE ESTE PROCEDIMIENTO, NO SÓLO DE SOLICITUD, SINO DE ACOMPAÑAMIENTO, DE CAPACITACIÓN, PORQUE TENEMOS CAPACITACIONES DIRECTAS EN LOS MUNICIPIOS Y TENER EN CLARO QUE ESTE AÑO SE MODIFICA, ES DECIR, HAY UNA ELECCIÓN Y ESTÁ TERMINANDO ESTE AÑO ESTOS CABILDOS Y PARA EL SIGUIENTE PUES BUENO, SE REINICIARÁ, PERO YA VAMOS AVANZANDO. SE DAN CUENTA EL DÍA DE HOY TENEMOS EL 36 CUMPLIDO TANTO DE CABILDO COMO DE ASAMBLEAS Y SÓLO TENEMOS DE ESOS 36 MUNICIPIOS 2, QUE YA PLATICAMOS EN CABILDO ABIERTO, RESPECTO A SU FORMA DE LLEVARLO A CABO DE HUEYAPAN, EL OTRO QUE BUENO, SE NOTI... SE HICIERON, SÓLO FALTA ALGUNAS COSAS Y ÉSTE QUE SON TRES, QUE IGUAL ES SOBRE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS 2 Y TLALTIZAPÁN QUE ÚNICAMENTE LE FALTARON 2 COMUNIDADES. BAJO ESE CONTEXTO ES EL AVANCE QUE TENEMOS, QUE ES SUMAMENTE EN PORCENTAJE ARRIBA DEL 95% PARA INICIAR EL PRÓXIMO AÑO CON ESTOS ELEMENTOS Y REFORZAR Y RENOVAR PARA AHORA INICIAR BAJO OTRAS CIRCUNSTANCIAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. Y SI SE TIENE A BIEN APROBAR ÉSTE, PUES ESTAREMOS CUMPLIMENTANDO LO QUE SON ASAMBLEAS CIUDADANAS EN TODO EL ESTADO, NOSOTROS, EN TIEMPO Y FORMA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO NADA MÁS PEDIR SE VERIFIQUE EL NOMBRE DE UNA COLONIA, PORQUE EN LA PÁGINA 28, PÁRRAFO SEGUNDO, CONFORME AL OFICIO TC/GMB/669/12-2023, MEDIANTE EL CUAL SE REMITIÓ SU CALENDARIO ANUAL DE ASEMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-SAM, AHÍ SE SUGIERE VERIFICAR EL NOMBRE DE LA COMUNIDAD, SI ES TEMILPA, EN RAZÓN DE QUE EN EL CALENDARIO REFIRIÓ COMO TEMILPA VIEJO O SE COMPLEMENTE, A FIN DE HACER LA ACLARACIÓN RESPECTIVA. Y NADA MÁS SUGERIR EN LA REDACCIÓN DE LA PÁGINA 27, EN EL CONSIDERANDO 15, LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA REFERIR QUIÉN... CÓMO DEFINE LA LEY ORGÁNICA LA PALABRA EL AYUNTAMIENTO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA:

“GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS CUESTIONES, TODAS SON DE FORMA: EN LA FOJA 27, ÚLTIMO PÁRRAFO, CREO QUE ESTÁ MAL ESCRITO TLATIZAPÁN, LE DEJARON ATIZAPÁN DE ZAPATA, LO MISMO PASA EN LA FOJA 28, SEGUNDO PÁRRAFO. EN LA FOJA 29, PENÚLTIMO PÁRRAFO, SE DICE “EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN” Y YO CREO QUE LE DEJAMOS LO DEL SISTEMA NORMATIVO DE LOS ACUERDOS PREVIOS DE COATETELCO Y DE HUEYAPAN, PORQUE DICE “EN LOS REQUERIMIENTOS SUCESIVOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, REMITA LOS CALENDARIOS DE ASAMBLEA CIUDADANA CORRESPONDIENTES” Y LE DEJAMOS “EN TÉRMINOS DE SU SISTEMA NORMATIVO Y EN ARMO...”, AHÍ SUGIERO NADA MÁS QUITAR ESA PARTE, PARA QUE YA NADA MÁS DIGA “EN ARMONÍA CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19 DE LA CONSTITUCIÓN, EL 114 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS”. Y FINALMENTE, EN EL... EN LA FOJA 30, RESOLUTIVO QUINTO, LE PUSIMOS “CABILDOS ABIERTOS”, SIN EMBARGO, ÉSTE ME PARECE QUE ES DE ASAMBLEAS CIUDADANAS, PARA QUE SE PUEDA EN TODO CASO CORREGIR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES APROVECHO ESTE ESPACIO PARA FELICITAR A LA COMISIÓN RESPECTIVA, DADO QUE EN UNA CAPACITACIÓN MENCIONAMOS QUE ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MÁS QUE SER UNA IMPOSICIÓN, BUENO, PORQUE ESTÁN INCLUSO POR MANDATO DE LEY, ES DECIR EN LA CONSTITUCIÓN, EN EL 19 BIS, YO CREO QUE TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBERÍAN DE VERLO COMO UNA OPORTUNIDAD DE ESTAR MÁS CERCA PRECISAMENTE DE LOS CIUDADANOS, AL REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS... DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EN ESTE CASO PUES LOS QUE OBLIGAN ¿NO? ASAMBLEAS CIUDADANAS Y LOS CABILDOS ABIERTOS. EN ESE SENTIDO, PUES EL RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN, PORQUE HA LOGRADO PUES EL 100% DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS ¿NO? ENTONCES VAYA UNA FELICITACIÓN DE VERDAD MUY SENTIDA. Y BUENO, LAS OBSERVACIONES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN, SON LAS SIGUIENTES: REVISAR EN EL ANTECEDENTE 13, LA IMAGEN INSERTA, DADO QUE ESTÁ UN TANTO CUANTO BORROSA. EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO, LO QUE SERÍA EN LA PÁGINA 23, ESTÁ REPETIDO LA REFERENCIA DEL ARTÍCULO 117, ES DECIR, ESTÁ DOS VECES SU REFERENCIA Y HAY QUE SUPRIMIR PUES UNA, UNA DE ELLAS. Y BUENO, PUES LO YA COMENTADO TAMBIÉN POR LA CONSEJERA MAYTE, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SÉPTIMO, SE ADVIERTE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SEGUNDO RENGLÓN, QUE ESTÁ INCORRECTAMENTE ESCRITO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO, DADO QUE SE HACE REFERENCIA A ATIZAPÁN DE ZAPATA, CUANDO LO CORRECTO ES TLALTIZAPÁN. Y BUENO, LA CONSEJERA TAMBIÉN YA REFIRIÓ PUES ALGUNA OTRA PARTE EN DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRA MAL ESCRITO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL

10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/445/2023**”: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 11”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL NUMERAL 11, CORRESPONDIENTE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS SOBRE EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, IMPLEMENTADO EN EL AÑO 2023.** LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES PROPUESTOS: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE RESULTADO SOBRE EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, IMPLEMENTADO EN EL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO*”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BUENO, CON MUCHO GUSTO ESTAMOS PRESENTANDO A SU CONSIDERACIÓN Y QUE QUEDE CLARO, ÉSTE ES EL TRABAJO DE TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS Y DE LAS ÁREAS, EN ESPECIAL POR SUPUESTO LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CON TODO SU EQUIPO, TODOS LOS MECANISMOS, AHÍ LO VEMOS, PERO PARTICIPA LA DIRECCIÓN JURÍDICA,

TODOS PARTICIPAMOS DENTRO DE ESTO Y ÉSTE QUE ES INÉDITO, QUE ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO EN... NO COMO INSTITUCIÓN, SINO EN EL ESTADO Y NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN RECTORA, PUES ESTAMOS PRESENTANDO YA LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS SOBRE ESTE MECANISMO, LA CUAL PUES SON 56 COMUNIDADES, LAS CUALES ESTÁN SIENDO BENEFICIADAS CON ELLAS, LAS CUALES SE VA A DISTRIBUIR UN PRESUPUESTO TOTAL DE 15 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES QUE QUEDE CLARO, EJERCE EL EJECUTIVO. EN ESTO LA LEY, NOS MANDATA EL ARTÍCULO QUINTO, CUANDO ENTREGAMOS LAS OBRAS ¿QUIÉNES SOMOS? BUENO. EL CONGRESO DEL ESTADO POR SUPUESTO, EL EJECUTIVO EN DOS VÍAS, POR EL LADO DEL SEÑOR GOBERNADOR, COMO DEL LADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, VÍA UN ÁREA QUE SE LLAMA COPLADEMOR, EL... NOSOTROS POR SUPUESTO Y NOSOTROS, EL CONGRESO QUE HABÍA COMENTADO Y NOSOTROS INVITAMOS AL IDEFOMM CON ESE CONVENIO MARCO, QUE LO TENEMOS Y QUE NOS LLEVA, NOS ACOMPAÑA Y NOS CONVALIDA CON TODOS LOS MUNICIPIOS Y POR SUPUESTO SE INVITA YA DE MANERA TAMBIÉN A LOS... A LOS AYUDANTES MUNICIPALES, A LOS REPRESENTANTES, PERO EL ACTOR PRINCIPAL PUES POR SUPUESTO SIEMPRE SON LA PROPIA ASAMBLEA DE LA CIUDADANÍA. ¿QUÉ ESTAMOS AQUÍ PRESENTANDO? QUE ESTAS 56 COMUNIDADES SE DIVIDIERON EN 53 EJERCICIOS DE PRESUPUESTO POR 236 MIL 842 PESOS CON 10 CENTAVOS Y TRES COMUNIDADES QUE TUVIERON MAYOR CANTIDAD, DADO QUE AL FINAL EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, QUE ACABAMOS DE VER UN ACUERDO, PARA QUE VEAN CÓMO SE VAN GENERANDO TODOS LOS MECANISMOS, NO SÓLO ES VER UNO O AISLADOS, SON LOS 14 QUE VAMOS VIENDO, EN ESTE MECANISMO NOS DICE EL MUNICIPIO TLALTIZAPÁN QUE LA COMUNIDAD DE FRANCISCO JAVIER MINA, YA QUE HABÍAMOS REALIZADO TODO, NO CUMPLÍA CON UNA DE LOS REQUERIMIENTOS. BAJO ESTA TESISURA Y DADO QUE YA SE HABÍAN GENERADO LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DEL EJECUTIVO Y PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PUES SE REDISTRIBUYÓ, LA LEY LO PERMITE Y AUMENTÓ. PARA BENITO JUÁREZ, VEAN EN DÓNDE, EN COATETELCO, UN PRESUPUESTO DE 325 MIL 740 PESOS CON 68 CENTAVOS, PUENTE COLORADO EN EMILIANO ZAPATA CON 331 MIL 500 PESOS CON 12 CENTAVOS Y EL CAPULÍN EN TLAYACAPÁN CON 290 MIL 127 PUNTO 60. DE AHÍ, ADEMÁS FUERON DOS COMUNIDADES DONDE SE INSTALARÁN SET DE JUEGOS SOBRE UNA PLANCHA DE ASFALTO, TRES COMUNIDADES DONDE SERÁ MOBILIARIO DE UTILIDAD PARA LA COMUNIDAD, UNA CUNETA PARA ENCAUZAR EL AGUA FLUVIAL, OTRA QUE PIDIÓ PISO DE CONCRETO Y 49 COMUNIDADES QUE SOLICITARON LUMINARIAS, QUE ES LA QUE YO HE VENIDO PLATICANDO. DE 56, 49 PIDEN LUMINARIAS. HAY UN ESTUDIO QUE PERMITE ESA ECONOMÍA DE ESCALA, CUANDO SE TIENE LUZ DURANTE LAS NOCHE, PORQUE LAS PERSONAS, LA MAMÁ, EL NIÑO, PUES LES PERMITE SALIR DENTRO DE SUS COMUNIDADES A LA TIENDA, A LA PAPELERÍA, A LA PANADERÍA, QUE SI NO BUENO, DE DONDE VIENEN DE SUS CENTROS DE TRABAJO, ADQUIEREN TODO Y LA ECONOMÍA PUES SE ESTANCA. 49 COMUNIDADES QUE ESTAMOS EN ESTE TENOR Y EL DÍA DE HOY PUES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO, PARA QUE SE ESTÉ VALIDANDO PUES ESTA PARTE CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS. Y ME QUEDAN UNOS MINUTOS, SI ME LO PERMITEN CON GUSTO DECIRLES, QUE DENTRO DE DEL PLAZO, ¿LA LEY QUÉ NOS DICE? QUE EJERZAMOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE. ¿ESTÁN DE ACUERDO? Y EN VERDAD,

EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS INSTITUCIONES Y LA INTERINSTITUCIONAL, QUE EL MARTES PASADO ESTUVIMOS 35 INSTITUCIONES, ENTRE ELLOS TODOS LOS PARTIDOS O LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES NOS PUSIMOS UN PLAN NO AHORITA, DESDE EL INICIO, DESDE QUE LO TOMAMOS A PRINCIPIO DE AÑO, ÍBAMOS A TERMINAR Y ESTAMOS CUMPLIMENTANDO, TODOS ESTAMOS SUMANDO ESTE ESFUERZO. LES DECÍA, QUE LA LICITACIÓN SE LLEVÓ O CONCLUYÓ EL 4 DE DICIEMBRE, SE PUSIERON 26 DÍAS PARA CONCLUIR Y EL DÍA 20, ES DECIR, AL SIGUIENTE DÍA DE LA REUNIÓN, EL CAPULÍN EN TLAYACAPAN YA SE HA CUMPLIMENTADO, YA TIENE SU ASAMBLEA, YA TENEMOS TODA LA EVIDENCIA. FUERON TODOS LOS ACTORES A LA ASAMBLEA PARA GENERAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y EL CAPULÍN YA LO TENEMOS EN TLAYACAPÁN COMO EL PRIMERO. Y EL DÍA DE HOY SE ESTÁN DESARROLLANDO SIETE MÁS, QUE ES LOMAS DE TEMILPA EN TLALTIZAPÁN, PUENTE COLORADO EN EMILIANO ZAPATA, EL TEXCAL EN TLALTIZAPAN, AGUA DE COYOTE EN JOJUTLA, BENITO JUÁREZ EN COATETELCO, CAMPO EL FABIÁN EN JOJUTLA Y EL MIRADOR EN TLALTIZAPÁN, PARA SUMAR 8 DE LAS 56, QUE NUESTRA META ES ESTARLAS TERMINANDO EL 30 DE DICIEMBRE A LAS 12, PERDÓN, A LAS 14 HORAS Y ESTAR CUMPLIENDO NUEVAMENTE EN TIEMPO Y FORMA CON ESTO QUE POR PRIMERA VEZ ESTE... SE PLANTEA EN EL ESTADO, QUE EL CONGRESO TUVO A BIEN DAR LOS RECURSOS Y QUE DE MANERA INTERINSTITUCIONAL NOSOTROS COMO EJE RECTOR, ESTAMOS LLEVANDO A CABO. ASÍ QUE ENHORABUENA. Y EN LA PRÓXIMA ENTREGA QUE SERÁ EL INFORME FINAL, PUES ESTAMOS EN LA INTENCIÓN DE QUE DE ESA MANERA SE HAYA CUMPLIMENTADO COMO ESTÁ PLANEADO. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y BUENO, SOBRE TODO FELICITAR A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR TODOS LOS EJERCICIOS QUE HA LLEVADO A CABO. Y BUENO, FINALMENTE HA LOGRADO QUE SE LLEVEN CABALMENTE TODO LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN, COMO SON LOS CABILDOS ABIERTOS, LAS ASAMBLEAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA. HAY QUE RECORDAR Y HAY QUE TOMAR EN CUENTA, QUE ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FINALMENTE SON LA BASE DE LA DEMOCRACIA Y LA DEMOCRACIA NO SÓLO ES UN DÍA CADA 3 AÑOS. SINO QUE ES UN ESTILO DE VIDA, ES TODOS LOS DÍAS Y CON LA DEMOCRACIA SE FORTALECE LA CIUDADANÍA Y EL ESTADO. MUCHÍSIMAS FELICIDADES POR TODO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO, QUE HA SIDO ARDUO. Y EN PARTICULAR, PUES TAMBIÉN DE VERDAD ES UN GUSTO QUE EL DÍA DE HOY YA SE ESTÉ PRESENTANDO LOS RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE ES LA PRIMERA VEZ, COMO YA BIEN LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE... EN ESTE ESTADO. Y BUENO, LO INTERESANTE ES QUE A TRAVÉS DE ESTE EJERCICIO CIUDADANO, REALMENTE SE ATIENDE AQUELLAS COMUNIDADES, QUE SÍ TIENEN LA NECESIDAD. Y BUENO, LAS MISMAS COMUNIDADES SON LAS QUE DECIDEN EN QUÉ QUIEREN INVERTIR LOS RECURSOS. Y SÍ, COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN MUCHAS DE ELLAS SON LAS LUMINARIAS Y MÁS ALLÁ DE LA CUESTIÓN

ECONÓMICA, TAMBIÉN CREO QUE ES UN TEMA DE SEGURIDAD EN EL QUE SE APOYA LA... EL TEMA DE LAS LUMINARIAS, PERO HAY TEMAS MUY INTERESANTES, COMO EL GENERAR EL CAUCE DE UN RÍO, EN EL CASO DE YAUTEPEC, PARA DESVIAR EL FLUJO DEL RÍO Y BUENO, PUES EL PISO DE UNA DE UNA IGLESIA TAMBIÉN AHÍ MISMO EN YAUTEPEC. EN FIN, MUY INTERESANTE ESTE EJERCICIO. OJALÁ Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL CONGRESO SIGAN APOYANDO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, EVIDENTEMENTE CON NOSOTROS COLABORANDO. Y BUENO, NADA MÁS QUISIERA SUGERIR QUE EN EL CONSIDERANDO 19, SE TOME EN CUENTA EL OFICIO SH/UP/321/2023, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL COPLADEMOR, EN EL CUAL SE HACE LA INVITACIÓN PARA EL EVENTO DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS 56 LOCALIDADES. EN ESTE MISMO SENTIDO, TAMBIÉN ESTE... SOLICITARÍA QUE SE INCLUYERA EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/2393/2023, SUSCRITO POR LA DE LA VOZ, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN EL QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMPEPAC, DEL OFICIO ANTERIOR. TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PODER AÑADIR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS LOCALIDADES, NO A LAS LOCALIDADES NO, NOS ESPERAREMOS AL INFORME FINAL, PERO SÍ AL CONGRESO DEL ESTADO Y COPLADEMOR, QUE HEMOS LLEGADO A ESTE PUNTO DE CUMPLIMIENTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y DE NUEVO MUCHAS FELICIDADES A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTE, EN ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES DE IGUAL FORMA FELICITAR POR ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CREO QUE NO ES IGUAL LA MATERIA ELECTORAL DE HACE 20 AÑOS, DE HACE 10 AÑOS, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HAN VENIDO A DINAMIZAR JUSTAMENTE A LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LA CORRELACIÓN QUE EXISTE DE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES CON LA CIUDADANÍA Y LA INTERACCIÓN QUE DEBE DE EXISTIR JUSTAMENTE CON DIFERENTES ENTES ¿NO? EN ESTE CASO ME PARECE UN EJEMPLO DE COORDINACIÓN, DE PARTICIPACIÓN, ENTRE TODAS ÉSTAS PUES AGRUPACIONES ALREDEDOR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN ESE CASO FELICITAR NUEVAMENTE A LA COMISIÓN, PORQUE ES UN ESFUERZO TAMBIÉN ÚNICO, INÉDITO. USTEDES SABEN QUE PUES A RAÍZ PRECISAMENTE DE LA PANDEMIA, PUES ESTE... MUCHOS PROYECTOS SE DETUVIERON, MUCHAS SENTENCIAS TAMBIÉN, ETCÉTERA, PERO EN ESTE CASO BUENO, PUES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBO DE COMENTAR QUE A MÍ EN LO PERSONAL ME HA GUSTADO MUCHO COMO ESTÁ IMPLEMENTADO EN EL CASO DEL ESTADO DE MORELOS, DADO QUE HEMOS CONOCIDO DE OTRAS DOS O TRES OPLES Y SOBRE TODO LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTÁ LLENO DE COMPLEJIDADES ¿NO? ENTONCES CREO QUE ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL ESTADO DE MORELOS, ES MUY SENCILLA SU APLICACIÓN Y OJALÁ NO HAYA CAMBIOS EN EL MISMO, SINO SE SIGA

APLICANDO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS Y OBTIENIENDO PUES CUANDO SE ENCUENTRE ALGUNA SITUACIÓN DE MEJORA, PUES SE HAGA LO CORRESPONDIENTE. PONGO A SU CONSIDERACIÓN NADA MÁS ALGUNAS OBSERVACIONES: EN EL ANTECEDENTE NÚMERO SEIS, CUANDO SE REFIERE A LA TRANSCRIPCIÓN QUE SE HACE DE ALGUNAS CUESTIONES, EN EL NÚMERO 10, QUE EN EL APARTADO DE DECISIÓN, NO SÉ SI SE LES HAYA ESCAPADO UNA LETRA “G” MAYÚSCULA, SI ES TAL CUAL LA TRANSCRIPCIÓN, PUES DEJARLA Y SINO QUITARLA. DE IGUAL FORMA, SE SUGIERE DADA LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE HEMOS COMENTADO EN OTROS ACUERDOS, DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE SE DÉ CUENTA EN DOS ANTECEDENTES, TANTO DE LA RENUNCIA DEL ANTERIOR SECRETARIO EJECUTIVO, COMO DE LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO. Y BUENO, HACER UNA CORRECCIÓN NADA MÁS TAMBIÉN, EN EL ANTECEDENTE 21, SE MENCIONA UNA FECHA COMO ENERO Y DADO QUE BUENO, MÁS BIEN LA FECHA DE QUE TUVO LUGAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FUE EL 18 DE DICIEMBRE Y NO EL 18 DE ENERO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO, PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA... DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/446/2023**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 12”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES QUE NOS HAN ACOMPAÑADO DESDE EL INICIO DE ESTA SESIÓN. Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 41 MINUTOS DE ESTE JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE Y NOS VEMOS MAÑANA”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2023

IMPEPAC/CEE/437/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REFRENDO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PROVISIÓN SOCIAL DEL AÑO 2018, PARA APLICARSE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DESTINADOS A ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES QUE TIENE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA JUEVES DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, LA MAESTRA MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-437-S-E-21-12-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/438/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE FUERON DETERMINADOS COMO VIABLES, PARA FUNCIONAR COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES I CUERNAVACA, IV TETELA DEL VOLCÁN, VI JIUTEPEC, VII CUAUTLA Y DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLATLAHUCAN, COATETELCO, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y TEPALcingo PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EL PRESENTE DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 44 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-438-S-E-21-12-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/439/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL “CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS”. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON**

Anexos.

*Sesión de fecha 21 de Diciembre 2023.
Extraordinaria.*

Página 1 de 26

14 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES: LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ Y DEL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ALVARADO.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-439-E-21-12-2023.pdf>

IMPEPAC/CEE/440/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-440-S-E-21-12-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/441/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA ELECTORAL ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y LA CONSEJERA ELECTORAL MAYTE CASALEZ; JUNTO CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ELECTORAL ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO ELECTORAL ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER ARIAS.**

VOTOS DE LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-441-S-E-21-12-23.pdf>

VOTO CONCURRENTE QUE PRESENTA LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, RELATIVO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/441/2023 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ÚNICO. PLAZOS.

De conformidad con el artículo 116, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, párrafo primero, así como fracción V, párrafo cuatro, y fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Morelos, así como 63 y 81 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, como Consejera Estatal Electoral del IMPEPAC debo vigilar el debido cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, en términos de las atribuciones que me fueron conferidas.

Con fecha veintidós de agosto de dos mil veintitres el Consejo Estatal Electoral de este Instituto Electoral Local aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/225/2023 mediante el cual se requirió al ayuntamiento de Hueyapan, Morelos, para que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto, del artículo 111 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 122 del reglamento que regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense remitiera a este Instituto el calendario de cabildos abiertos.

Ahora bien si bien es cierto que este asunto no tiene relación con el Proceso Electoral en curso, no pasa desapercibido que de haberse practicado a la inmediatez la notificación, el Municipio Indígena de Hueyapan pudo recibir más de una capacitación sobre el tema a efecto de estar en posibilidades de cumplir con lo ordenado y en su defecto implementarlo conforme a sus sistemas normativos internos, cabe mencionar que no por el hecho de que no sea un tema relacionado con los comicios, no exime de justificación al área de que las

notificaciones deben realizarse de forma diligente y no esperar más de treinta días hábiles para su diligencia.

Los artículos 71 fracción III, 96 párrafo segundo y 98 fracciones I, IV y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos establecen:

[...]

Artículo 71. El Consejo Estatal es el órgano de Dirección superior y deliberación del Instituto Morelense y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y se integra por:

III. Una Secretaría o Secretario Ejecutivo

Artículo 96...

El Titular de la Secretaría Ejecutiva es responsable administrativa y penalmente de la documentación que obre en su poder y la que se expida en el ejercicio de su encargo, incluyendo aquella que se presente ante órganos jurisdiccionales.

Artículo 98. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense:

I. En lo general, auxiliar al Consejo Estatal y a las comisiones ejecutivas en la conducción, la administración y la supervisión para el desarrollo adecuado de los órganos directivos y técnicos del Instituto Morelense, teniendo el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y de dominio en los términos del artículo 2008 del Código Civil vigente en el Estado, pudiendo otorgar mandatos y revocarlos, informando oportunamente al Consejo Estatal.

Por el tipo de los servicios que presta el Secretario, tendrá derecho de voto en ellos.

El Secretario Ejecutivo tendrá como Colaborador Presidencial:

V. Auxiliar al Consejo Estatal de Consejo Presidencial y a los Consejos Electorales en el cumplimiento de sus atribuciones.

Por su parte de acuerdo con el Reglamento de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana se desprende:

[...]

Artículo 6. La Secretaría del Consejo Estatal, estará a cargo de la Secretaría o Secretario Ejecutivo del IMPEPAC.

Tratándose de las sesiones del Consejo Estatal, corresponde a la Secretaría o Secretario Ejecutivo:

h) Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal.

k) Dar fe de lo actuado en las sesiones.

[...]

De los preceptos legales transcritos resulta evidente que el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este organismo cuenta con un área operativa que se encarga de dar seguimiento a los acuerdos aprobados sobre todo con la elaboración de cédulas de notificación y su debida práctica, a efecto de que se cumplan a cabalidad.

Ante tales situaciones y al desprenderse una notoria dilación injustificada de la práctica de la notificación del acuerdo es que emito el presente voto.

ATENTAMENTE

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE.
CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

VOTO CONCURRENTE QUE EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL MTRO. EN D. E. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN EL ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana:

[...]

Artículo 39. La Consejera o Consejero Electoral que disienta de la decisión tomada por la mayoría podrá formular Voto Particular a fin de dejar constancia por escrito de su disenso respecto del sentido del Acuerdo o Resolución, debiendo expresar el sentido de su voto.

En el caso que la discrepancia de la Consejera o Consejero Electoral se centre exclusivamente en la parte argumentativa pero exista coincidencia en el sentido de la decisión final, podrá formular un Voto Concurrente respecto de la parte del Acuerdo o Resolución que fue motivo de su disenso.

La Consejera o Consejero Electoral que coincida con los argumentos expresados y con el sentido los proyectos de acuerdo, programa, dictamen o resolución, pero que considere necesario agregar diversos razonamientos que fortalezcan la argumentación jurídica, podrá formular un Voto Razonado.

[...]

El suscrito emite el presente voto **CONCURRENTE** al **ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS**, aprobado por el Consejo Estatal Electoral en Sesión Extraordinaria convocada en fecha 21 de diciembre de 2023, en razón de lo siguiente:

El suscrito se encuentra de conformidad con el acuerdo que se aprobó por unanimidad de integrantes del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, mediante el cual juzgando con perspectiva intercultural, el Consejo Estatal Electoral, tiene al Cabildo del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, presentando la información ya precisada, de conformidad con lo requerido en el resolutive segundo del acuerdo-IMPEPAC/CEE/225/2023, no obstante el suscrito emite el presente voto, por las siguientes consideraciones:

En fecha 22 de agosto del 2023, el Pleno del Consejo Estatal Electoral, emitió el acuerdo IMPEPAC/CEE/225/2023, mediante el cual se requirió al Ayuntamiento de Hueyapan, Morelos, para que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto, del artículo 111 de la ley estatal de participación ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 122 del Reglamento que regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, remita a este Instituto el calendario de

2

cabildos abiertos en el formato CAL-CABI o en formato libre contemplando la información correspondiente.

Ahora bien, con fecha 3 de octubre de 2023, el otrora Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, dejó citatorio a efecto de que la ciudadana Guillermina Maya Rendón, lo esperara el día cuatro del mismo mes y año, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de notificación del acuerdo IMPEPAC/CEE/225/2023.

Finalmente, es en fecha 04 de octubre de 2023, cuando el otrora Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, notificó el acuerdo IMPEPAC/CEE/225/2023 a la Concejal Vocera del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, mediante el cual se requirió, para que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto, del artículo 111 de la ley estatal de participación ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 122 del Reglamento que regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, remita a este Instituto el calendario de cabildos abiertos en el formato CAL-CABI o en formato libre contemplando la información correspondiente.

Es decir transcurrieron un total de 43 días desde el momento en que se aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/225/2023, y el día en que se notificó formalmente al Concejo Municipal de Hueyapan, en los cuales se pudo realizar la diligencia de notificación.

Agosto 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
20	21	22	23	24	25	26
		1	2	3	4	5

3

Agosto 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
27	28	29	30	31		
6	7	8	9	10		

Septiembre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
					11	12
3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19
10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26
17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31	32	33
24	25	26	27	28	29	30
34	35	36	37	38	39	40

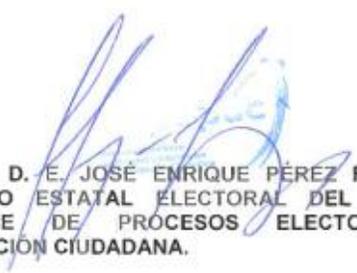
Octubre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3				
41	42	43				

Ante dicha circunstancia, el suscrito emite el presente voto concurrente en el acuerdo aprobado por unanimidad por medio del cual juzgando con perspectiva intercultural, el Consejo Estatal Electoral, tiene al Cabildo del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, presentando la información ya precisada, de conformidad con lo requerido en el resolutive

4

segundo del acuerdo IMPEPAC/CEE/225/2023, no obstante, considero necesario referir la dilación en la notificación al Municipio Indígena de Hueyapan.

Atentamente,


MTRO. EN D. E. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VOTO CONCURRENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, RESPECTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/441/2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.

Sí bien es cierto que este asunto no tiene relación con el Proceso Electoral en curso, no pasa desapercibido que de haberse practicado a la inmediatez la notificación del Acuerdo IMPEPAC/CEE/233/2023, el Municipio Indígena de Hueyapan pudo recibir más de una capacitación sobre el tema a efecto de estar en posibilidades de cumplir con lo ordenado y en su defecto implementarlo conforme a sus sistemas normativos internos, cabe mencionar que no por el hecho de que no sea un tema relacionado con los comicios, no exime de justificación al área de que las notificaciones deben realizarse de forma diligente y no esperar más de treinta días hábiles para su diligencia.

Los artículos 71 fracción III, 96 párrafo segundo y 98 fracciones I, IV y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos establecen:

[...]

Artículo *71. El Consejo Estatal es el órgano de Dirección superior y deliberación del Instituto Morelense y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y se integra por:

...
III. Una Secretaría o Secretario Ejecutivo;
...

Artículo *96...

El Titular de la Secretaría Ejecutiva es responsable administrativa y penalmente de la documentación que obre en su poder y la que se expida en el ejercicio de su encargo, incluyendo aquella que se presente ante órganos jurisdiccionales.

Artículo *98. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense;

I. En lo general, auxiliar al Consejo Estatal y a las comisiones ejecutivas en la conducción, la administración y la supervisión para el desarrollo adecuado de los órganos directivos y técnicos del Instituto Morelense, teniendo el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y de dominio en los términos del artículo 2008 del Código Civil vigente en el Estado, pudiendo otorgar mandatos y revocarlos, informando oportunamente al Consejo Estatal;

...

IV. Actuar en las sesiones con el carácter de Secretario, teniendo derecho de voz en ellas; preparar el orden del día de todas las sesiones del Consejo Estatal, declarar la existencia del quórum legal para sesionar, dar fe de todo lo actuado en ellas, levantar las actas correspondientes y suscribirlos con el Consejero Presidente;

V. Auxiliar al Consejo Estatal, al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales en el ejercicio de sus atribuciones;
[...]

Por su parte de acuerdo con el Reglamento de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana se desprende:

[...]

Artículo 6. La Secretaría del Consejo Estatal, estará a cargo de la Secretaría o Secretario Ejecutivo del IMPEPAC.

Tratándose de las sesiones del Consejo Estatal, corresponde a la Secretaria o Secretario Ejecutivo:

...
h) Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal.

...
k) Dar fe de lo actuado en las sesiones
[...]

De los preceptos legales transcritos resulta evidente que el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este organismo cuenta con un área operativa que se encarga de dar seguimiento a los acuerdos aprobados sobre todo con la elaboración de cédulas de notificación y su debida práctica, a efecto de que se cumplan a cabalidad, lo cual en el presente caso

Por lo anteriormente expuesto emito el presente Voto Concurrente, a favor del acuerdo citado al rubro.

ATENTAMENTE:



DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL

IMPEPAC/CEE/442/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/174/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DEL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. **PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-442-S-E-21-12-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/443/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, JUNTO CON LOS VOTOS EMITIDOS EN EL SENTIDO CONCURRENTES, POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS.**

VOTOS DE LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-443-S-E-21-12-23.pdf>

VOTO CONCURRENTE QUE PRESENTA LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, RELATIVO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/443/2023 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ÚNICO. PLAZOS.

De conformidad con el artículo 116, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, párrafo primero, así como fracción V, párrafo cuatro, y fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Morelos, así como 63 y 81 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, como Consejera Estatal Electoral del IMPEPAC debo vigilar el debido cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, en términos de las atribuciones que me fueron conferidas.

Con fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo Estatal Electoral de este Instituto Electoral Local, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/233/2023, al Ayuntamiento del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, para que, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 117 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 126 del Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, remita a este instituto el calendario de asambleas ciudadanas.

Ahora bien si bien es cierto que este asunto no tiene relación con el Proceso Electoral en curso, no pasa desapercibido que de haberse practicado a la inmediatez la notificación, el Municipio Indígena de Hueyapan pudo recibir más de una capacitación sobre el tema a efecto de estar en posibilidades de cumplir con lo ordenado y en su defecto implementarlo conforme a sus sistemas normativos internos, cabe mencionar que no por el hecho de que

no sea un tema relacionado con los comicios, no exige de justificación al área de que las notificaciones deben realizarse de forma diligente y no esperar más de treinta días hábiles para su diligencia.

Los artículos 71 fracción III, 96 párrafo segundo y 98 fracciones I, IV y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos establecen:

[...]

Artículo 71. El Consejo Estatal es el órgano de Dirección superior y deliberación del Instituto Morelense y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y se integra por:

III. Una Secretaria o Secretario Ejecutivo.

Artículo 96.

El Titular de la Secretaría Ejecutiva es responsable administrativa y penalmente de la documentación que obre en su poder y la que se expida en el ejercicio de su encargo, incluyendo aquella que se presente ante órganos jurisdiccionales.

Artículo 98. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense:

I. En lo general, auxiliar al Consejo Estatal y a las comisiones ejecutivas en la conducción, la administración y la supervisión para el desarrollo adecuado de los órganos directivos y técnicos del Instituto Morelense, teniendo el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y de dominio en los términos del artículo 2008 del Código Civil vigente en el Estado, pudiendo otorgar mandatos y revocarlos, informando oportunamente al Consejo Estatal.

IV. Actuar en las sesiones con el carácter de Secretario, teniendo derecho de voz en ellas; preparar el orden del día de todas las sesiones del Consejo Estatal; declarar la existencia del quórum legal para sesionar; dar fe de todo lo actuado en ellas; levantar las actas correspondientes y sus rubricados al Consejo. Procede.

V. Auxiliar al Consejo Estatal, al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales en el ejercicio de sus atribuciones.

[...]

Por su parte de acuerdo con el Reglamento de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana se desprende:

[...]

Artículo 6. La Secretaria del Consejo Estatal, estará a cargo de la Secretaria o Secretario Ejecutivo del IMPEPAC.

Tratándose de las sesiones del Consejo Estatal, corresponde a la Secretaria o Secretario Ejecutivo:

h) Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal.

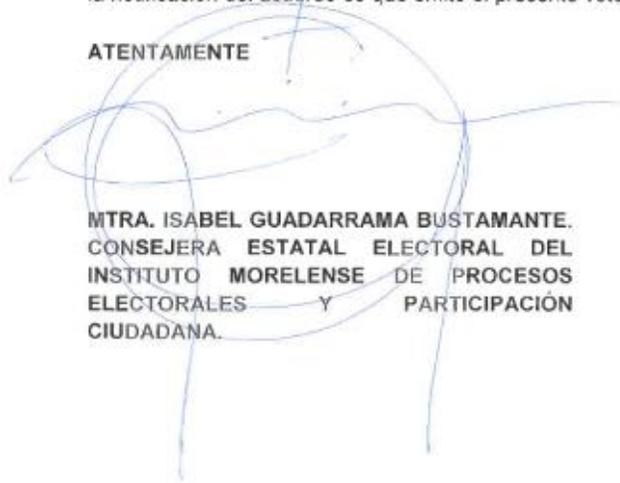
k) Dar fe de lo actuado en las sesiones.

[...]

De los preceptos legales transcritos resulta evidente que el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este organismo cuenta con un área operativa que se encarga de dar seguimiento a los acuerdos aprobados sobre todo con la elaboración de cédulas de notificación y su debida práctica, a efecto de que se cumplan a cabalidad.

Ante tales situaciones y al desprenderse una notoria dilación injustificada de la práctica de la notificación del acuerdo es que emito el presente voto.

ATENTAMENTE



**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE.
CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

VOTO CONCURRENTENTE QUE EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL MTR. EN D. E. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN EL ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana:

[...]

Artículo 39. *La Consejera o Consejero Electoral que disienta de la decisión tomada por la mayoría podrá formular Voto Particular a fin de dejar constancia por escrito de su disenso respecto del sentido del Acuerdo o Resolución, debiendo expresar el sentido de su voto.*

En el caso que la discrepancia de la Consejera o Consejero Electoral se centre exclusivamente en la parte argumentativa pero exista coincidencia en el sentido de la decisión final, podrá formular un Voto Concurrente respecto de la parte del Acuerdo o Resolución que fue motivo de su disenso.

La Consejera o Consejero Electoral que coincida con los argumentos expresados y con el sentido los proyectos de acuerdo, programa, dictamen o resolución, pero que considere necesario agregar diversos razonamientos que fortalezcan la argumentación jurídica, podrá formular un Voto Razonado.

[...]

El suscrito emite el presente voto **CONCURRENTE** al **ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS**, aprobado por el Consejo Estatal Electoral en Sesión Extraordinaria convocada en fecha 21 de diciembre de 2023, en razón de lo siguiente:

El suscrito se encuentra de conformidad con el acuerdo que se aprobó por unanimidad de integrantes del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, mediante el cual juzgando con perspectiva intercultural, el Consejo Estatal Electoral, tiene al Cabildo del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, presentando la información ya precisada de conformidad con lo ordenado en el resolutive segundo del acuerdo **IMPEPAC/CEE/233/2023**, no obstante el suscrito emite el presente voto, por las siguientes consideraciones:

En fecha 22 de agosto de 2023, el Pleno del Consejo Estatal Electoral, emitió el acuerdo IMPEPAC/CEE/233/2023, mediante el cual se requirió al Ayuntamiento del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, para que, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 117 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 126 del Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, remita a este instituto el calendario de asambleas ciudadanas en el formato CAL-ASAM.

Ahora bien, con fecha **3 de octubre de 2023**, el otrora Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, dejó citatorio a efecto de que la ciudadana Guillermina Maya Rendón, lo esperara el día cuatro del mismo mes y año, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de notificación del acuerdo **IMPEPAC/CEE/233/2023**.

Finalmente, es en fecha **04 de octubre de 2023**, cuando el otrora Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, notificó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/233/2023** a la Concejal Vocera del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, mediante el cual se requirió al Ayuntamiento del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, para que, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 117 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 126 del Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, remita a este instituto el calendario de asambleas ciudadanas en el formato CAL-ASAM.

Es decir transcurrieron un total de **43 días** desde el momento en que se aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/225/2023**, y el día en que se notificó formalmente al **Concejo Municipal de Hueyapan**, en los cuales se pudo realizar la diligencia de notificación.

Agosto 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
20	21	22	23	24	25	26
		1	2	3	4	5

3

Agosto 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
27	28	29	30	31		
6	7	8	9	10		

Septiembre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1	2
					11	12
3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19
10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26
17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31	32	33
24	25	26	27	28	29	30
34	35	36	37	38	39	40

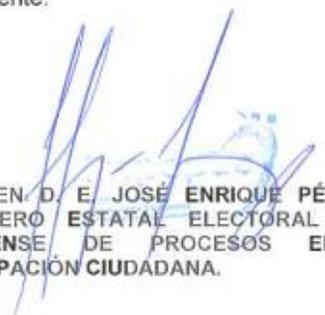
Octubre 2023						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3				
41	42	43				

Ante dicha circunstancia, el suscrito emite el presente voto concurrente en el acuerdo aprobado por unanimidad por medio del cual juzgando con perspectiva intercultural, el Consejo Estatal Electoral, tiene al Cabildo del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, presentando la información ya precisada, de conformidad con lo requerido en el resolutive

4

segundo del acuerdo IMPEPAC/CEE/233/2023, no obstante, considero necesario referir la dilación en la notificación al Municipio Indígena de Hueyapan.

Atentamente.


MTRO. EN D. E. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VOTO CONCURRENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, RESPECTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/443/2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/233/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.

Sí bien es cierto que este asunto no tiene relación con el Proceso Electoral en curso, no pasa desapercibido que de haberse practicado a la inmediatez la notificación del Acuerdo IMPEPAC/CEE/233/2023, el Municipio Indígena de Hueyapan pudo recibir más de una capacitación sobre el tema a efecto de estar en posibilidades de cumplir con lo ordenado y en su defecto implementarlo conforme a sus sistemas normativos internos, cabe mencionar que no por el hecho de que no sea un tema relacionado con los comicios, no exime de justificación al área de que las notificaciones deben realizarse de forma diligente y no esperar más de treinta días hábiles para su diligencia.

Los artículos 71 fracción III, 96 párrafo segundo y 98 fracciones I, IV y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos establecen:

[...]

Artículo *71. El Consejo Estatal es el órgano de Dirección superior y deliberación del Instituto Morelense y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y se integra por:

...
III. Una Secretaria o Secretario Ejecutivo
...

Artículo *96...

El Titular de la Secretaría Ejecutiva es responsable administrativa y penalmente de la documentación que obre en su poder y la que se expida en el ejercicio de su encargo, incluyendo aquella que se presente ante órganos jurisdiccionales.

Artículo *98. Son atribuciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense:

I. En lo general, auxiliar al Consejo Estatal y a las comisiones ejecutivas en la conducción, la administración y la supervisión para el desarrollo adecuado de los órganos directivos y técnicos del Instituto Morelense, teniendo el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y de dominio en los términos del artículo 2008 del Código Civil vigente en el Estado, pudiendo otorgar mandatos y revocarlos, informando oportunamente al Consejo Estatal;

...

IV. Actuar en las sesiones con el carácter de Secretario, teniendo derecho de voz en ellas; preparar el orden del día de todas las sesiones del Consejo Estatal, declarar la existencia del quórum legal para sesionar, dar fe de todo lo actuado en ellas, levantar las actas correspondientes y suscribirlas con el Consejero Presidente;

V. Auxiliar al Consejo Estatal, al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales en el ejercicio de sus atribuciones;
[...]

Par su parte de acuerdo con el Reglamento de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana se desprende:

[...]

Artículo 6. La Secretaría del Consejo Estatal, estará a cargo de la Secretaria o Secretario Ejecutivo del IMPEPAC.

Tratándose de las sesiones del Consejo Estatal, corresponde a la Secretaría o Secretario Ejecutivo:

...
h) Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal.

...
k) Dar fe de lo actuado en las sesiones
[...]

De los preceptos legales transcritos resulta evidente que el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este organismo cuenta con un área operativa que se encarga de dar seguimiento a los acuerdos aprobados sobre todo con la elaboración de cédulas de notificación y su debida práctica, a efecto de que se cumplan a cabalidad.

Por lo anteriormente expuesto emito el presente Voto Concurrente, a favor del acuerdo citado al rubro.

ATENTAMENTE:



DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL

IMPEPAC/CEE/444/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/190/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-444-S-E-21-12-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/445/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/231/2023, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. **EL PRESENTE PROYECTO ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-445-S-E-21-12-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/446/2023 LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS SOBRE EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, IMPLEMENTADO EN EL AÑO 2023. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-446-S-E-21-12-23.pdf>